



**Conferencia Iberoamericana  
de Jefes de Estado y de Gobierno  
Reuniones Ministeriales Sectoriales  
2011**



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

# **Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**

## Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011



Secretaría General  
Iberoamericana

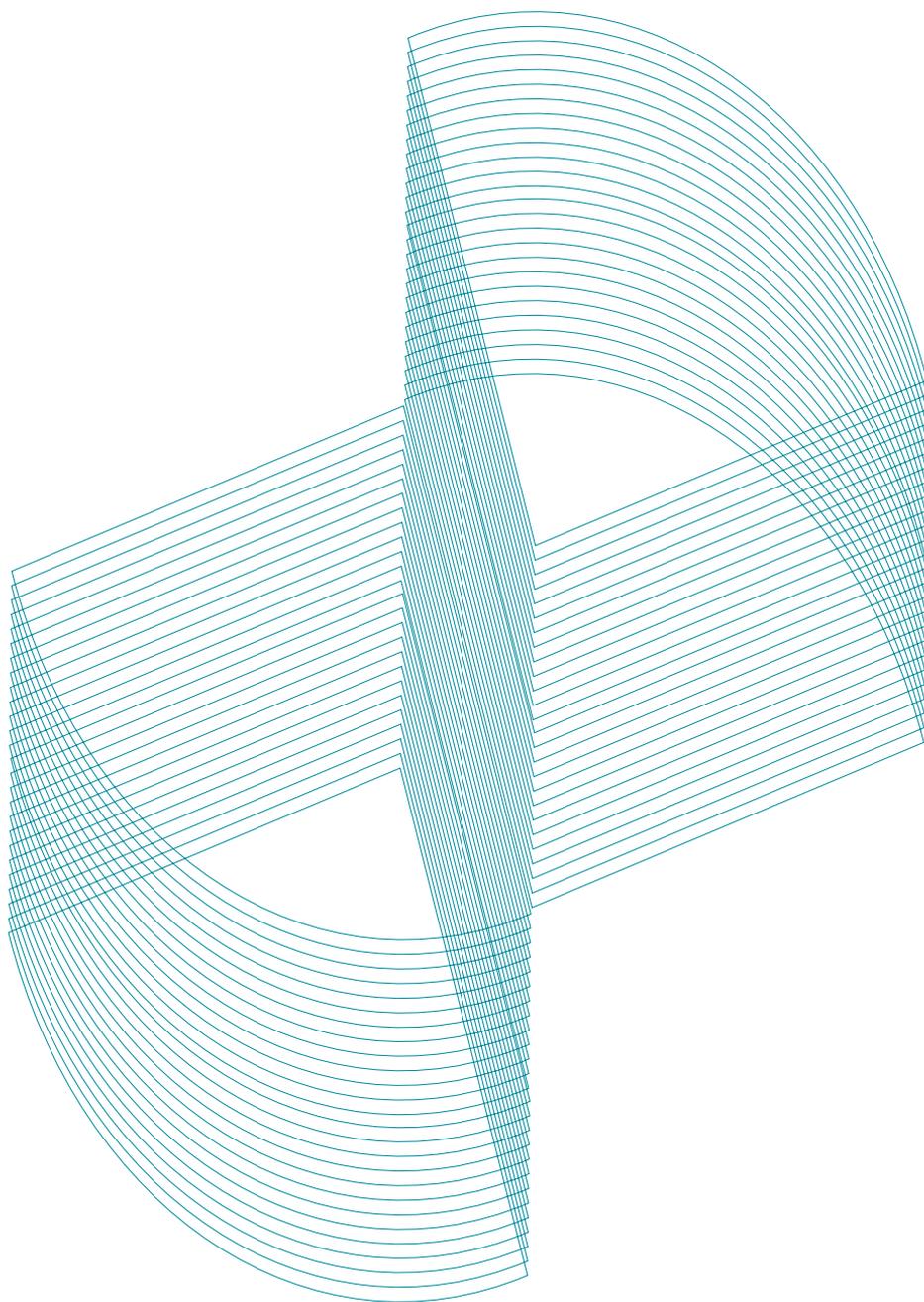
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>FICHAS TÉCNICAS Y DECLARACIONES</b>	<b>8</b>
◆ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO	10
◆ CULTURA	19
◆ EDUCACIÓN	25
◆ GÉNERO	31
◆ SALUD	37
◆ TURISMO	43
<b>CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA</b>	<b>47</b>
<b>ASISTENCIA A LAS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES</b>	<b>50</b>
CUADRO ESTADÍSTICO	
NOTAS AL CUADRO ESTADÍSTICO	
<b>CUADRO HISTÓRICO DE LAS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES DE LA XI A LA XXI CUMBRE</b>	<b>53</b>
<b>CUADRO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA</b>	<b>61</b>

# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## *Introducción*



# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## *Introducción*

Con ocasión de la **XXI Cumbre Iberoamericana** celebrada en **Paraguay** se realizaron **seis Reuniones Ministeriales Sectoriales**:

- **XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo**
- **III Conferencia Iberoamericana de Género**
- **XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud**
- **XIII Conferencia de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado**
- **XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura**
- **XXI Conferencia de Ministros de Educación**

La **XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo** se celebró el 18 de mayo en Asunción, Paraguay, bajo el lema de la Cumbre, "Transformación del Estado y Desarrollo". Participaron 19 países (10 Ministros, 7 Viceministros y 2 altos funcionarios). Los Ministros consideraron necesario seguir fortaleciendo la gestión del Estado con el objeto de facilitar el desarrollo económico, sostenible y social de los pueblos, donde el turismo sea una herramienta fundamental para la erradicación de la pobreza debido a su naturaleza generadora de empleo e inclusión social. En este sentido, los ministros acordaron elevar a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno que en el proceso de transformación y fortalecimiento del Estado, se incluya una política turística transversal como un elemento clave en la formulación de políticas públicas a nivel nacional e Iberoamericano. Por otra parte, y teniendo en cuenta la celebración del Bicentenario de la Independencia en varios países de la región, sostuvieron que es importante reflexionar sobre la trayectoria histórica de Iberoamérica y acerca del papel del turismo como herramienta clave para el enriquecimiento cultural y el fortalecimiento de la identidad de nuestros pueblos. Finalmente, y en cumplimiento de los acuerdos de la X Conferencia de Ministros de Turismo, se presentó la propuesta de proyecto para la creación de una Red iberoamericana de Formación en Turismo que será analizada por España, Argentina y Brasil para su aprobación en 2012.

La **III Conferencia Iberoamericana de Género** se celebró en Asunción, Paraguay, bajo el lema "Género, Transformación del Estado y Desarrollo", los días 9 y 10 de junio y contó con la participación de 13 países (13 Ministras y/o Altas autoridades de los Mecanismos de Adelanto de las Mujeres). Los aspectos más relevantes de la Declaración forman parte de los párrafos que se propone elevar a la XXI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado

y de Gobierno, en concreto se reafirma el compromiso con la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de políticas para las mujeres elevados a la más alta jerarquía, de acuerdo al contexto nacional, con presupuestos suficientes, como condición ineludible para que la transformación del Estado garantice la igualdad real entre mujeres y hombres en los países de Iberoamérica.

En este sentido, las Ministras acordaron elevar a consideración de las y los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXI Cumbre Iberoamericana, que la SEGIB, en conjunto con los gobiernos de la región, inicie las actuaciones necesarias para formular un Programa de Cooperación Iberoamericana en el marco del Consenso de Brasilia adoptado en la XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL 2010).

La **XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud** se celebró en Luque, Paraguay, el 10 de junio y contó con la participación de 16 países, y la presencia de 3 Ministros/as y 6 Viceministras/os. Los aspectos más relevantes de la Declaración forman parte de los párrafos que se propone elevar a la XXI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se refieren a la obligación de los Estados de garantizar el ejercicio del derecho a la salud, asegurando la universalidad en la atención, la equidad en el acceso, la calidad de las prestaciones y el financiamiento suficiente y sostenible de los sistemas de salud de nuestros países, en el marco de un sistema de protección social. Asimismo se expresa el interés en desarrollar instrumentos, identificar e intercambiar experiencias y buenas prácticas en áreas tales como la construcción de sistemas universales de salud, el desarrollo y gestión de recursos humanos, los sistemas de información y la aplicación de las nuevas tecnologías.

La **XIII Conferencia de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado** se celebró en Asunción, Paraguay, el 30 de junio y 1 de julio y contó con la participación de 18 países (7 ministros, 7 Viceministros y 4 Altos Funcionarios).

Los Ministros aprobaron el Informe de Actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración Pública y el “Marco para la Identificación Electrónica Social Iberoamericana” (como addendum a la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico).

Por otra parte, y en relación al tema de la Cumbre, los ministros expresaron su compromiso para impulsar políticas y estrategias de cambio que faciliten profundizar la transformación de los Estados Iberoamericanos para el Desarrollo. En concreto, se adoptaron los siguientes párrafos para ser elevados a la consideración de la XXI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno:

- Consolidar los órganos gubernamentales nacionales encargados de la máxima rectoría de las políticas de reforma y fortalecimiento institucional de la Administración pública, de la profesionalización de la función pública o servicio civil y de la mejora de la gestión pública, dotándolos de las competencias, capacidades y recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de su misión.
- Impulsar los procesos de participación de los funcionarios en la gestión pública y reconocer la importancia de espacios de intercambio entre agentes gubernamentales y funcionariado público
- Impulsar acuerdos políticos y sociales para la consolidación y continuidad de los procesos de profesionalización del funcionariado público.
- Impulsar la igualdad de género y el diseño de planes de igualdad y no discriminación en la función pública.
- Reconocer que los recursos destinados a los procesos de reforma del Estado y de la Administración pública constituyen una inversión útil e indispensable para la creación de valor público y para alcanzar efectivamente el desarrollo sostenible de las sociedades iberoamericanas.

Por otra parte, los Ministros encomendaron al CLAD:

- la promoción de un programa de formación sobre la participación de los ciudadanos en la Administración Pública;
- la creación de un programa regional de análisis de las administraciones públicas en Iberoamérica y su apego a las Cartas Iberoamericanas
- Impulsar, a través de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, procesos de intercambio de experiencias, innovación y buenas prácticas entre los Estados Iberoamericanos;
- Constituir una Red Iberoamericana de Ética Pública con el objetivo principal de combatir la corrupción en la gestión pública a través del intercambio de experiencias.

La **XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura** se celebró, bajo el lema “Cultura y Gobernabilidad”, en Asunción, Paraguay, el 2 de agosto, con la participación de 15 países (7 Ministros y/o Máximas Autoridades de Cultura y 8 altos funcionarios) y representantes de organismos regionales iberoamericanos (OEI, ATEI, CERLAC). En la reunión se presentaron a consideración de los ministros el documento de reformulación del programa Iberbibliotecas, el proyecto de programa Ibermúsicas, así como los desarrollos en las nuevas líneas de acción de la cooperación cultural Iberoamericana (Cohesión Social, Diplomacia Cultural y Pymes Culturales) y los avances de los programas Cumbre de cooperación cultural (Iberarchivos ADAI, Ibermuseos, Iberescena, Ibermedia, Iberoquestas, Iberrutas, RADII). Los Ministros reafirmaron su compromiso con dichos programas, con la profundización de las acciones a través de la Carta Cultural Iberoamericana y con la realización de los esfuerzos necesarios para lograr efectivamente

la asignación a las políticas culturales de al menos el 1% del presupuesto general de cada Estado y solicitaron a la SEGIB trabajar conjuntamente con los países para el desarrollo de un instrumento normativo internacional de protección del patrimonio museológico.

La **XXI Conferencia de Ministros de Educación** se celebró en Asunción, Paraguay, el 26 de septiembre y contó con la participación de 18 países (8 ministros, 4 Viceministros y 6 Altos Funcionarios).

Los Ministros y Ministras, tras considerar que la educación constituye un elemento de primer orden para el fortalecimiento de los sistemas democráticos; un derecho humano inalienable, cuyo cumplimiento deben asegurar los Estados; que la participación de la ciudadanía resulta indispensable en la construcción y la ejecución de las políticas públicas, incluidas las educativas, y que es necesario que los cambios educativos que viven nuestras sociedades lleguen a los lugares donde se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, implicando a todos los sectores involucrados en la tarea de la educación; aprobaron entre otros acuerdos, los siguientes:

- Destacar la importancia del primer informe de evaluación del proyecto Metas Educativas 2021.
- Promover que todos los Ministerios de Educación elaboren, al menos en forma bienal, un informe nacional sobre la situación de la educación en su país a cuyos efectos se solicitará la colaboración del BID.
- Reconocer el valioso aporte realizado por el Consejo Asesor de las Metas Educativas y apoyar su fortalecimiento, con el fin de asegurar una mayor participación de todos los movimientos sociales, instituciones y asociaciones sensibles en el citado proyecto.

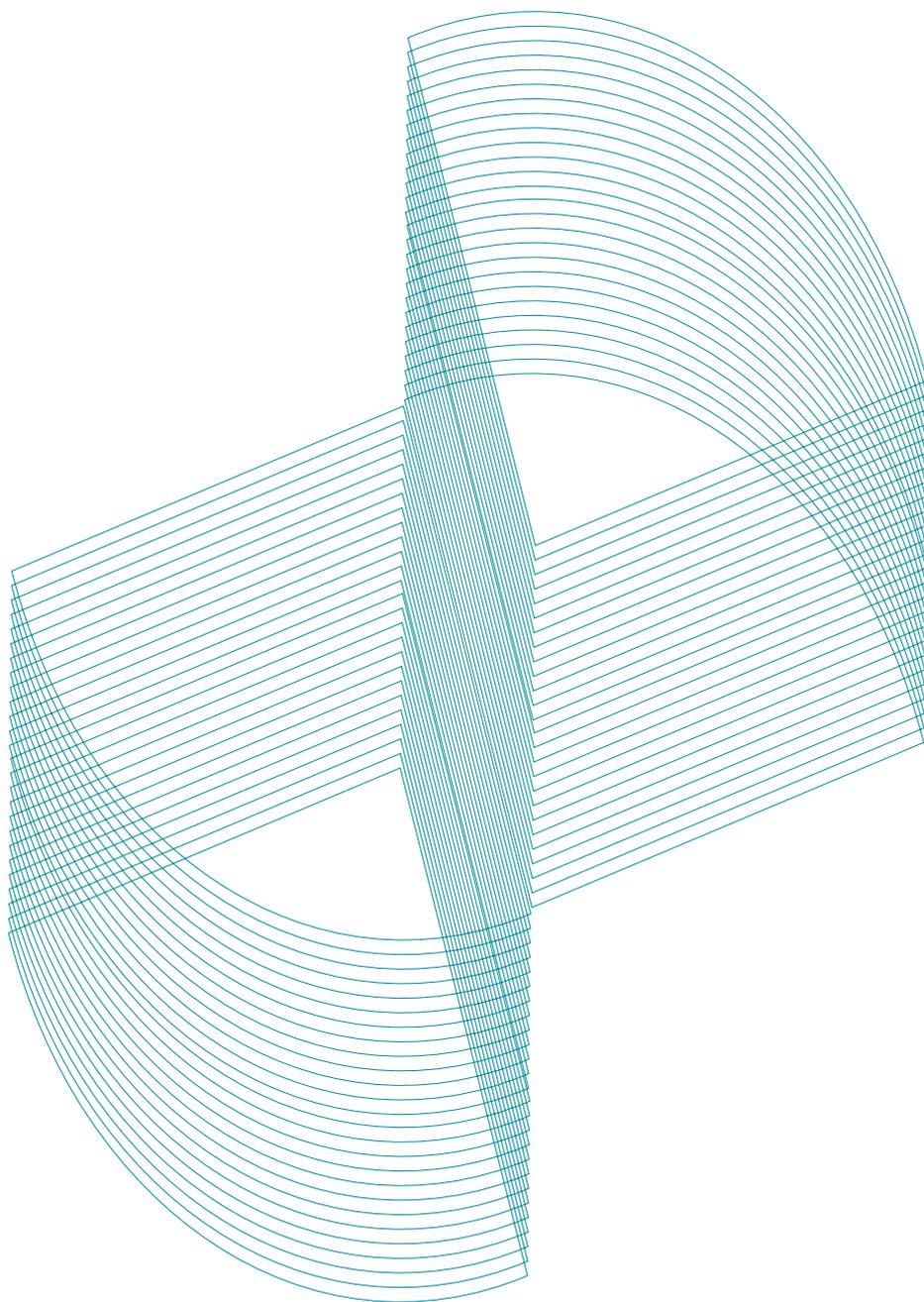
Por otra parte, y en relación al tema de la Cumbre, se adoptaron los siguientes párrafos para ser elevados a la consideración de la XXI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno:

- Considerar de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa “Luces para aprender”, cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadores y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no la tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.



# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

*Fichas Técnicas y Declaraciones*





# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## *Fichas Técnicas y Declaraciones*

- ◆ Administración Pública y Reforma del Estado
- ◆ Cultura
- ◆ Educación
- ◆ Género
- ◆ Salud
- ◆ Turismo

## Ficha Técnica Administración Pública y Reforma del Estado 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Secretaría de la Función Pública, Paraguay</b>			
Contacto:	José Tomás Sánchez	Website:	www.sfp.gov.py/sfp/
Cargo:	Jefe de Gabinete de la Ministra	Dirección:	Constitución, esq. 25 Mayo Asunción, Paraguay
e-mail:	gabinete@sfp.gov.py		
Teléfono:	(595) 21 497308 / 492109 / 451 925		
<b>Secretaría Técnica: CLAD - Centro Latino Americano de Administración para el Desarrollo</b>			
Contacto:	Julio César Fernández Toro	Website:	www.clad.org
Cargo:	Secretario General	Dirección:	Av. Ppal Los Chorros, cruce con Av. 6 (Corao) A.P. 4181, Caracas Venezuela
e-mail:	fernandez.toro@clad.org		
Teléfono:	(58-212) 270 9211		
Fax:	(58-212) 991 84 27		
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	XIII Conferencia, Asunción (Paraguay), 30 junio - 1 julio		
2010:	XII Conferencia, Buenos Aires (Argentina), 1-2 julio		
2009:	XI Conferencia, Lisboa (Portugal), 25-26 junio		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: Secretaría para la Cooperación</b>			
EIAPP Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas			

### XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado

Asunción, Paraguay, 30 de junio y 1 de julio de 2011

#### CONSENSO DE ASUNCIÓN

- ◆ Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica
- ◆ Marco para la Identificación Electrónica Social Iberoamericana
- ◆ Informe de Actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP)
- ◆ Resoluciones y Acuerdos

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 30 de junio y 1º de julio de 2011 en Asunción, Paraguay, mediante la iniciativa de los Gobiernos Iberoamericanos, a través del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, con el respaldo de la Secretaría Pro-Témpore (SPT) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y la organización del Gobierno de Paraguay, a cargo de la Secretaría de la Función Pública, se han constituido en la **XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado**, a fin de debatir y hacer aportes sustantivos a los gobiernos involucrados, sobre los siguientes temas:

- la Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica, en relación al tema convocante de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno “Transformación del Estado y Desarrollo”;
- el Marco para la Identificación Electrónica Social Iberoamericana;
- el Informe de actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP).

Con el propósito de incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernanza y la gobernabilidad democrática; la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad; el respeto al medio ambiente y la biodiversidad; la seguridad pública; y la vigencia plena del Estado de Derecho, promoviendo la transformación de las estructuras estatales e impulsando -con base en los avances disponibles en las TICs- la identificación electrónica social; así como la profundización de los preceptos contenidos en las

Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, de Calidad, de Gobierno Electrónico, de Participación Ciudadana, y el Código Iberoamericano de Buen Gobierno; y las actividades de formación de la EIAPP.

Obtuvieron consenso en las consideraciones que se enuncian a continuación, acordando que se presentarán en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre del 2011 en Asunción, República del Paraguay.

### **Transformación del Estado para el desarrollo en Iberoamérica**

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos asistentes, **consideramos:**

- Que el Estado es un instrumento fundamental e insustituible para promover y garantizar el desarrollo sostenible de Iberoamérica. Desarrollo que comprende el incremento de la calidad de vida y la felicidad de la ciudadanía, en todos los ámbitos: privado, público, individual y colectivo; abarcando diferentes dimensiones tales como lo político, lo social, lo cultural, lo económico, lo ambiental, entre otros. Desarrollo para el bienestar de toda la sociedad, con inclusión, equidad y justicia social, respetando las identidades y la diversidad a nivel nacional y regional.
- Que solo con un Estado democrático y social de derecho y de justicia, construido mediante la libre participación protagónica de la ciudadanía, se podrá alcanzar el desarrollo sostenible de las sociedades iberoamericanas.
- Que es urgente la acción efectiva del Estado para la solución de problemas sociales recurrentes como la exclusión, la pobreza, la desigualdad económico-social; la falta de acceso universal a los servicios básicos y de calidad; las dificultades para la participación ciudadana; la solución de los conflictos nacionales, y la inseguridad pública.
- Que cada vez más el Estado debe apoyar sus intervenciones en conocimientos especializados, en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en contextos de degradación ambiental, y ante instancias supranacionales, todo ello en un escenario de creciente globalización que requiere de una mayor interdependencia entre los países.

- Que persisten prácticas que deben ser erradicadas, tales como, el clientelismo, el patrimonialismo, el formalismo, el burocratismo, y la ineficiencia en la gestión pública.
- Que en la actualidad el Estado se encuentra frente a nuevos desafíos, tales como la ampliación de la diversidad y complejidad de los asuntos públicos; los escasos recursos disponibles para dar respuesta a estas demandas, y que tiene relación con la reducida base impositiva y capacidad recaudadora del Estado, en especial en América Latina.
- Que para el efectivo cumplimiento de la misión del Estado en las actuales circunstancias es indispensable garantizarle condiciones idóneas de poder y capacidad para incidir efectivamente sobre la realidad.
- Que entre las condiciones institucionales necesarias, se encuentra una profunda transformación de la Administración Pública, consolidando instituciones orientadas por la legitimidad, legalidad, previsibilidad, eficacia, objetividad, imparcialidad e integridad, así como por principios que puedan contribuir a su democratización y a su capacidad de aportar soluciones integrales -y por ende intersectoriales- a los problemas sociales.

Por ello **declaramos:**

- Reafirmar la implantación del ***Código Iberoamericano de Buen Gobierno***, con la incorporación de códigos éticos gubernamentales, sistemas nacionales éticos y códigos deontológicos en las administraciones públicas, así como favorecer la correcta implantación de las normas y prácticas de conflictos de interés, incorporando las buenas prácticas en la lucha contra la corrupción administrativa, de conformidad con las convenciones internacionales suscriptas por los Estados Iberoamericanos.
- Profundizar la aplicación de la ***Carta Iberoamericana de la Función Pública*** y su adaptación a contextos nacionales diferentes, para seleccionar y profesionalizar funcionarios y directivos públicos con adecuada capacidad técnica y política, identificados profundamente con la misión del Estado, con una fuerte vocación de servicio, con valores de ética pública internalizados y comprometidos con el bienestar general, la inclusión, equidad y justicia social.
- Impulsar y desarrollar los contenidos de la ***Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública***, para promover una cultura de excelencia en la Administración Pública, adoptando modelos de gestión para resultados de desarrollo, incentivando los procesos de evaluación del desempeño y de los resultados

(bienes y servicios públicos) y estableciendo mecanismos de incentivos en búsqueda de la excelencia en los procesos gubernamentales.

- Fortalecer el **Alto Gobierno** para el diseño, conducción y evaluación de políticas públicas, mejorando las capacidades de planificación de estrategias, de coordinación intersectorial e internivel, por parte de los dirigentes administrativos. Desde una perspectiva de gestión para resultados de desarrollo, creando y consolidando los sistemas de información necesarios para el seguimiento y evaluación de políticas públicas, que articulen los procesos de planificación y presupuestación, para el análisis de los resultados (bienes y servicios) y el impacto en la sociedad de las políticas públicas. Constituye un desafío aún pendiente en muchos países de Iberoamérica el monitoreo y la evaluación de las administraciones públicas iberoamericanas.
- Continuar la adopción de la **Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico**, la cual promueve el reconocimiento del derecho al acceso electrónico a la Administración. El gobierno electrónico es el uso de las TIC's en la Administración Pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a la población, la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Para ello, resulta necesario incentivar la inclusión digital de todos los habitantes de la región, impulsar políticas de identificación electrónica social y convertir la Sociedad de la Información y el Conocimiento en una oportunidad para todos y todas, especialmente de aquellos en peligro de quedar rezagados.
- Agilizar la aplicación de la **Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana**, democratizando la Administración pública, a través de la instauración de medios individuales y colectivos de participación de los ciudadanos en las distintas instancias y etapas de formación de las políticas públicas, así como con la adopción de la responsabilización de la acción del Estado, promoviendo mecanismos efectivos de transparencia, rendición de cuentas y controles institucionales y sociales sobre la gestión pública y la actuación de las autoridades y directivos públicos. Igualmente, puede ser útil para el Estado, el establecimiento de redes en las que se encuentren las organizaciones ciudadanas, públicas y privadas, constituyendo una relación de dependencia mutua, para alcanzar el bien común bajo el principio de la corresponsabilidad social.

Con tales orientaciones, los Ministros y las Ministras, y los Jefes y las Jefas de Delegación se comprometen a impulsar e implantar las estrategias de cambio necesarias para hacer posible la transformación de los Estados iberoamericanos para el desarrollo, como condición indispensable para promover el desarrollo sostenible, integral, inclusivo y armónico de las sociedades iberoamericanas.

## **Marco para la identificación electrónica social iberoamericana**

El proyecto “Marco para la Identificación Electrónica Social Iberoamericana” se propone complementar la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, como un instrumento necesario para el efectivo ejercicio de los derechos de las personas en nuestra región. Responde a las recomendaciones efectuadas en la Declaración de Lisboa 2010, tomando en cuenta que:

Sin identificación no existen derechos. El ejercicio de los derechos requiere necesariamente la identificación plena de las personas, función que corresponde al Estado. En un mundo cada vez más informatizado, los gobiernos utilizan las TICs para la implementación de las políticas públicas sustantivas. Cómo lograr la plena identificación de las personas, cómo reconocer entre países dichas identificaciones, cómo facilitar el acceso remoto a los servicios que brinda la administración, son cuestiones que tienen que ver con una adecuada identificación electrónica de las personas.

Esta identificación electrónica es necesaria para el acceso a sistemas informáticos, a las aplicaciones de gobierno electrónico, de comercio electrónico, pero también para la ejecución de políticas sociales. Además de este uso, los modernos documentos de identidad, básicamente los pasaportes y los documentos nacionales, están utilizando elementos de identificación electrónica, lo cual lleva a considerar que aún en los supuestos de identificación presencial, las tecnologías de la información y las comunicaciones cobran un rol relevante.

En consecuencia, resulta necesario contar con un marco conceptual en la región que se refiera a la identificación electrónica social, que pueda ser tomado como guía por nuestros países para la identificación de las personas y la autenticación electrónica, elemento básico para el pleno ejercicio de los derechos y la efectiva implementación de políticas públicas de inclusión social.

### **Informe de actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP)**

En su calidad de miembros del Consejo Directivo de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP), máxima autoridad de esta Institución, se aprueba el Informe de Actividades de acuerdo a lo previsto en el Programa Académico 2010-2011, ejecutado no sólo en cumplimiento con las resoluciones y recomendaciones adoptadas por su Consejo Académico Asesor, en la reunión celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en mayo de 2010, sino también mediante acciones de cooperación internacional destinadas a la formación de directivos públicos, de conformidad con las orientaciones de

la “Carta Iberoamericana de la Función Pública”, del “Código Iberoamericano de Buen Gobierno”, de la “Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico”, de la “Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública” y de la “Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana”.

## Resoluciones y acuerdos

Los Ministros y las Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Jefes y las Jefas de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 30 de junio y 1° de julio de 2011 en Asunción, República de Paraguay, en ocasión de la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, **acordamos:**

1. Aprobar las **consideraciones y declaraciones** antes formuladas en torno al tema convocante de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno sobre “**Transformación del Estado y Desarrollo**”, y **sugerir a dicha Cumbre** apoyar la promoción de los compromisos asumidos que se enuncian a continuación:

- 1.1 Consolidar los órganos gubernamentales nacionales encargados de la máxima rectoría de las políticas de reforma y fortalecimiento institucional de la Administración pública, de la profesionalización de la función pública o servicio civil, y de la mejora de la gestión pública, dotándolos de las competencias, capacidades y recursos necesarios para el cumplimiento efectivo de su misión.
- 1.2 Impulsar los procesos de participación de funcionarios y funcionarias en la gestión pública y en consecuencia reconocer la importancia de espacios de intercambio entre agentes gubernamentales y funcionariado público.
- 1.3 Impulsar los acuerdos políticos y sociales para la consolidación y continuidad de los procesos de profesionalización del funcionariado público.
- 1.4 Impulsar la igualdad de género y el diseño de planes de igualdad y no discriminación en la función pública.
- 1.5 Reconocer que los recursos destinados a los procesos de reforma del Estado y de la Administración pública constituyen una inversión útil e indispensable para creación de valor público y para alcanzar efectivamente el desarrollo sostenible de las sociedades iberoamericanas.

## 2. Encomendar al CLAD promover las siguientes acciones:

- 2.1 Constituir un programa de formación de ciudadanos y ciudadanas para la participación en la Administración Pública, que incorpore las diversas experiencias nacionales en la formulación y gestión de políticas públicas, rendición de cuentas y control social en la gestión pública, con el propósito de incrementar la legitimidad, calidad y eficacia de la acción gubernamental.
  - 2.2 Crear un programa regional de análisis de las transformaciones de las administraciones públicas iberoamericanas y su apego a los principios, bases y orientaciones previstos en el Código y las Cartas iberoamericanas que prevén la mejora de la gestión pública al servicio del ciudadano.
  - 2.3 Impulsar a través de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) procesos de intercambio de experiencias, fortalecimiento institucional y de innovación, entre las instituciones responsables de la formación de funcionarios y directivos públicos.
  - 2.4 Constituir una Red Iberoamericana de Ética Pública, para fomentar el intercambio de información, análisis comparado e intercambio de buenas prácticas en la promoción de valores éticos y en la prevención y ataque a la corrupción en la gestión pública.
3. Encomendar al CLAD la introducción de las modificaciones sugeridas al documento **“Transformación del Estado para el Desarrollo en Iberoamérica”**, la socialización de la nueva versión del documento con los Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, para su aprobación vía electrónica por parte de las representaciones de los países ante el CLAD.
  4. Aprobar el **“Marco para la Identificación Electrónica Social Iberoamericana”**, como addendum de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.
  5. Aprobar el Informe de **“Actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas”**.
  6. Elevar un mensaje a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, señalando la importancia de que dicha Cumbre respalde y apoye las Resoluciones acordadas por la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, en tanto que existe el compromiso de impulsar políticas y estrategias de cambio que faciliten profundizar la transformación de los Estados Iberoamericanos para el desarrollo; promover la identificación electrónica social iberoamericana y

respaldar las actividades de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.

7. Solicitar a la Secretaría Pro-Tempore de la XXI Cumbre Iberoamericana que eleve a consideración de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno las resoluciones anteriores.

### **Asimismo acordamos:**

1. Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de la República del Paraguay, a través de la Secretaría de la Función Pública, por la excelente organización de la Conferencia, por su generoso aporte que hizo posible la realización de la misma, así como por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que han caracterizado a esta reunión.
2. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de España, sede de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, para constituirse en sede de la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado, como ya es tradición.
3. Agradecer y felicitar a la Secretaría General del CLAD por el apoyo en la preparación y convocatoria de la XIII Conferencia de Ministros y Ministras, y encomendarle la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de España a los efectos de la organización y ejecución de la XIV Conferencia Ministerial correspondiente al año 2012.
4. Encargar al CLAD las acciones necesarias para cumplir las anteriores decisiones y solicitarle que continúe su labor de promotor y facilitador regional de los procesos de Reforma del Estado y de mejora de la gestión pública en Iberoamérica.
5. Agradecer la colaboración de la Secretaría Pro-Tempore (SPT) y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la organización de la XIII Conferencia de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado.

## Ficha Técnica Cultura 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Cultura</b>			
Contacto:	Luis Manuel Escobar Argaña	Website:	<a href="http://www.cultura.gov.py/es/">http://www.cultura.gov.py/es/</a>
Cargo:	Ministro de Cultura	Dirección:	Estados Unidos 284, esq. Mcla. Estigarribia Asunción Paraguay
e-mail:	ministrocultura@presidencia.gov.py		
Teléfono:	(595 21) 21442515 / 442516		
Fax:	(595 21) 208787		
<b>Secretaría Técnica: OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>			
Contacto:	Álvaro Marchesi – Secretario General	Website:	<a href="http://www.oei.es">www.oei.es</a>
Cargo:	Coordinador de Cultura	Dirección:	Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:			
Teléfono:	(34-91) 594 4382		
Fax:	(34-91) 594 3286		
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	<a href="http://www.segib.org">www.segib.org</a>
Cargo:	Subdirectora Div. Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	XIV Conferencia, Asunción (Paraguay), 18 junio		
2010:	XIII Conferencia, Buenos Aires (Argentina), 11-12 septiembre		
2009:	XII Conferencia, Lisboa (Portugal), 22 abril		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Culturales</b>			
<b>ADAI</b> Apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos (Programa)			
<b>IBERESCENA</b> Apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano (Programa)			
<b>IBERMEDIA</b> Apoyo a la construcción del espacio audiovisual iberoamericano (Programa)			
<b>IBERMUSEOS</b> Integración y desarrollo de museos iberoamericanos (Programa)			
<b>IBERORQUESTAS</b> (Programa)			
<b>PICBIP</b> Desarrollo de las bibliotecas públicas de los países ibero-americanos (Programa)			
<b>RILVI</b> Repertorio integrado de libros en venta en la región iberoamericana (Programa)			

### XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura

Asunción, Paraguay 2 de agosto de 2011

La XIV CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA, realizada en Asunción el día 2 de agosto, en el marco de la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, declara:

Que el lema de la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno "Transformación del Estado y Desarrollo", a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción los días 28 y 29 de octubre del corriente año, implica contar con la estructura institucional adecuada para la proyección de políticas públicas culturales, con suficientes presupuestos entendidos como una inversión sustantiva para el desarrollo.

#### Acuerda:

- Retomar el compromiso señalado en la declaración de la X Conferencia Iberoamericana de Cultura - Valparaíso, Chile, 2007, de realizar los esfuerzos necesarios para lograr efectivamente la asignación a las políticas culturales de al menos el 1% del presupuesto general de cada Estado.
- Reconocer, valorar y reafirmar el compromiso de nuestros países con los Programas Cumbre de Cooperación Cultural coordinados por la SEGIB; IBERARCHIVOS (ADAI), IBERESCENA, IBERMEDIA, IBERMUSEOS, IBERORQUESTAS Juveniles, IBERRUTAS, Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB), y saludar la nueva orientación de la propuesta del Programa Cumbre IBERBIBLIOTECAS y de su fondo financiero que permitirá apoyar la gestión de los gobiernos nacionales, regionales y locales para hacer de las bibliotecas públicas y populares modernos centros de gestión en saber, información, cultura y conocimiento.
- Instar a los países adherentes al Programa IBERRUTAS a conformar el Comité Intergubernamental para su efectiva puesta en marcha.
- Valorar el desarrollo de la agenda para el fomento de las Músicas Iberoamericanas (IBERMUSICAS) y estimular la adhesión de los países a la propuesta del Programa, durante el año en curso, para su pronta puesta en marcha y expresar nuestro beneplácito por el lugar prioritario concedido al Fondo para el Desarrollo de las Músicas Iberoamericanas por la Fundación del BID.

- Celebrar la adhesión del Paraguay al Programa Cumbre IBERMEDIA, que fortalece el circuito del cine y el audiovisual en el espacio iberoamericano.
- Apoyar la continuidad de los programas de cooperación cultural de la OEI, especialmente el ACCERCA en colaboración con la AECID, el Programa de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía y el Programa de Movilidad para Profesionales Iberoamericanos de la Cultura.
- Alentar la continuidad de las tres nuevas líneas de trabajo de la SEGIB (Diplomacia Cultural; Cultura y Cohesión Social y Pymes e Industrias Culturales) que se vienen desarrollando con el respaldo de los Ministerios de Cultura, de la OEI y de otros organismos regionales.
- Solicitar a la SEGIB, en coordinación con los Responsables de Cooperación y a los Coordinadores Nacionales, que continúe con la labor de seguimiento y perfeccionamiento de los programas de cooperación cultural, enfatizando la aplicación de cuotas diferenciadas; la adhesión de más países; la búsqueda de fuentes alternativas de financiación, la profesionalización de las unidades técnicas y la transformación de los modelos de gestión según las necesidades y parámetros vigentes en el nuevo Manual para la Cooperación Iberoamericana aprobado en la XX Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata, Argentina, en 2010.
- Impulsar, en el marco de desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana, las actuaciones de cada país, tanto en los ámbitos regionales como multilaterales para el fortalecimiento del Espacio Cultural Iberoamericano.
- Ratificar los acuerdos de la reunión de Bogotá del 6 y 7 de julio del año en curso, con el compromiso de seguir trabajando juntos en un documento que desarrolle las finalidades en él establecidas y los programas específicos prioritarios y aprobar el calendario de trabajo propuesto para su validación en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura.
- Definir las líneas de acción necesarias para impulsar programas de fomento a la lectura que incorporen las nuevas tecnologías, así como apoyar la experiencia y la propuesta presentada por México para establecer criterios de selección, adquisición y preservación de las grandes bibliotecas personales o colecciones privadas, que hayan contribuido al desarrollo intelectual y científico.

- Saludar los esfuerzos realizados por España para la próxima puesta en marcha del Centro Iberoamericano de Lenguas y Culturas Indígenas, como nuevo espacio de investigación académica orientado a su estudio y debate, en el sentido más amplio, para la formulación de políticas públicas culturales.
- Agradecer la iniciativa de Costa Rica que, junto con la OEI, la AECID y los Ministerios de Cultura de los países centroamericanos y caribeños están realizando para desarrollar y fortalecer el Corredor Cultural del Caribe, como legado pluricultural de los pueblos del litoral Caribe centroamericano y República Dominicana, promover su ampliación, contribuir a la integración y al desarrollo socioeconómico y cultural de la región y destacar la importancia de la presencia afrodescendiente. Saludar el inicio de las actividades en el marco del Festival Internacional de las Artes, en Costa Rica en marzo de 2012.
- Apoyar a la República Argentina en la realización del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, en Mar del Plata del 15 al 17 de septiembre, con el tema “Cultura, Política y Participación Popular” y celebrar su próxima edición que se llevará a cabo en España en 2012.
- Respalda el proyecto de fortalecimiento de las Lenguas de Iberoamérica en la educación impulsado por la OEI, tanto en lo que se refiere a la elaboración de guiones, de cortos cinematográficos y de bitácoras lectoras, como al fortalecimiento de todas las lenguas de Iberoamérica y a la participación en el Congreso de las Lenguas que se celebrará del 5 al 7 de septiembre de 2012 en Salamanca, España.
- Tomar nota de la invitación de México para participar en la I Bienal Continental de Arte Indígena Contemporáneo a celebrarse en la capital de ese país en el año 2012.
- Valorar los avances del Proyecto “Centro Cultural Iberoamericano Capilla del Hombre” sobre el legado patrimonial del Maestro Oswaldo Guayasamín en Quito - Ecuador y saludar la constitución del Fondo multilateral extra-presupuestario gestionado por la OEI, con el aporte Semilla del Ecuador y el compromiso de buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del proyecto; así como destacar la conformación del Comité Técnico Inter-gubernamental y la realización de tres Foros Regionales que enriquezcan el debate sobre el patrimonio cultural iberoamericano. Empezar las acciones necesarias en coordinación con la SEGIB, la OEI y demás Organismos para facilitar la circulación de Bienes y Servicios Culturales y la apropiación social del patrimonio en el espacio iberoamericano.

- Saludar la realización del Foro Internacional "Ideas del Bicentenario" en Asunción, Paraguay, el 3 y 4 de agosto de 2011.
- Instar a la SEGIB para la puesta en marcha de la Red Iberoamericana de Preservación del Patrimonio Sonoro en la región, en concordancia con los Programas Cumbre y agradecer la asistencia técnica ofrecida por México.
- Impulsar el Programa de Cooperación TEIB para que en su nueva plataforma WEB-TV desarrolle un canal especializado en la emisión de eventos culturales iberoamericanos en el que se incluyan las iniciativas acordadas en esta Conferencia, en especial las relativas al Corredor Cultural del Caribe, los Congresos de las Comunidades Afrodescendientes y el Congreso de las Lenguas de Iberoamérica.
- Destacar el esfuerzo que la OEI y la SEGIB están realizando para organizar, junto con los Ministerios de Cultura de Colombia y del Brasil, así como con otras instituciones públicas y privadas, dos importantes Congresos sobre la historia, la vida, la cultura y las instituciones de los afrodescendientes, los días 23 a 25 de agosto en Cali, Colombia; y los días 17 al 19 de noviembre en Salvador de Bahía, Brasil, que contribuirán a la participación activa de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo cultural y socioeconómico de sus países.
- Solicitar a la SEGIB que, en seguimiento de la Declaración de México resultante del V Encuentro Iberoamericano de Museos, impulse con la UNESCO el debate sobre la posibilidad de crear un instrumento normativo internacional en relación al patrimonio museológico.
- Reconocer la participación de la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo del BID y brindar el apoyo institucional a los siguientes proyectos: Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas, integración de un fondo para financiar a PYMES Culturales, y la integración del fondo para el apoyo de estudios profesionales de jóvenes creadores y promotores culturales.
- Saludar la celebración de los 40 años del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC, que ha servido a la región como un actor fundamental en la promoción de la lectura y de las bibliotecas, la creación intelectual, la producción editorial y la defensa de los derechos de los autores.

- 
- Celebrar el inicio de una década de actividades a favor de la protección y promoción del patrimonio museológico en conmemoración del 40 aniversario de la Mesa Redonda de Santiago (Chile, 1972), que reafirma el papel social y educativo de los museos.
  - Agradecer a la Comisión Relatora y a su coordinador, el Ministro de Cultura de Costa Rica, por el trabajo realizado para esta Declaración.
  - Agradecer a la Secretaría Nacional de Cultura del Paraguay, a la OEI y a la SEGIB la organización de esta Conferencia y congratular a la República del Paraguay por la celebración de su Bicentenario de Independencia Nacional.

Dada en Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto de dos mil once.

## Ficha Técnica Educación 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>XXI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Educación</b>			
Contacto:	Liliana Ferreira de Vergara	Website:	www.mec.gov.py
Cargo:	Dirección General de Gabinete Técnico	Dirección:	15 de Agosto e/ Gra. Díaz y Eduardo V. Haedo, 3ª
e-mail:	gabinete@mec.gov.py		Asunción
Teléfono:	(595) 451025 / 496666		Paraguay
<b>Secretaría Técnica: OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura</b>			
Contacto:	Álvaro Marchesi Secretario General	Website:	www.oei.es
Cargo:	Director General de Concertación y Desarrollo	Dirección:	Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:	secretaria.general@oei.es		
Teléfono:	(34-91) 594 4382		
Fax:	(34-91) 594 3286		
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora Div. Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	XXI Conferencia, Asunción (Paraguay)		
2010:	XX Conferencia, Buenos Aires (Argentina), 13 septiembre		
2009:	XIX Conferencia, Lisboa (Portugal), 20 abril		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales</b>			
<b>PIA</b> Plan Iberoamericano de Alfabetización (Programa)			
<b>EIC</b> Espacio Iberoamericano del Conocimiento (Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda)			
<b>TEIB</b> Televisión Educativa y Cultural Iberoamericana (Programa)			
<b>Virtual Educa</b> Proyecto de capacitación virtual (Proyecto Adscrito)			
<b>Segundo Tempo</b> (Iniciativa)			

## Declaración

### XXI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación

Asunción, Paraguay, 26 de septiembre de 2011

Los Ministros y las Ministras de Educación de Iberoamérica, reunidos en Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de septiembre de 2011 en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la misma ciudad los días 28 y 29 de octubre bajo el lema “Transformación del Estado y Desarrollo”,

#### Consideran

Que la educación constituye un elemento de primer orden para el fortalecimiento de los sistemas democráticos.

Que la educación constituye un derecho humano inalienable, cuyo cumplimiento deben asegurar los Estados.

Que la participación de la ciudadanía resulta indispensable en la construcción y la ejecución de las políticas públicas, incluidas las educativas.

Que es necesario que los cambios educativos que viven nuestras sociedades lleguen a los lugares donde se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, implicando a todos los sectores involucrados en la tarea de la educación.

#### Por ello, acuerdan

1. Manifestar la decisiva importancia de la educación para formar ciudadanos libres, tolerantes, cultos y solidarios, para favorecer el desarrollo económico y social de nuestros países, y para garantizar el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.
2. Expresar la satisfacción colectiva por la aprobación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del año 2010 del proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos aprobados por la XX Conferencia Iberoamericana de Educación.

3. Reiterar lo aprobado en dicha Cumbre referido a la universalización de la educación de calidad como derecho humano fundamental e inalienable que debe ser protegido por todos los Estados Iberoamericanos de modo que llegue a toda la población sin discriminación.
4. Unirse a lo solicitado en la Declaración de Mar del Plata para que las agencias de cooperación multilateral, incluidas aquellas pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, incorporen debidamente en sus programas de cooperación las Metas Educativas 2021 con una perspectiva multisectorial.
5. Manifestar igualmente la satisfacción por el hecho de haber incluido en el Programa de Acción de Mar de Plata la explícita aprobación, junto con el Programa Metas Educativas 2021, de lo acordado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre Programas de Acción Compartidos, el Fondo Solidario de Cooperación Educativa de carácter voluntario, el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas y el Consejo Asesor de las Metas 2021.
6. Solicitar a la OEI que realice las gestiones necesarias para establecer alianzas con países y organizaciones extra regionales, empresas públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a la dotación de recursos al Fondo Solidario de Cohesión Educativa, así como a la articulación de esfuerzos de la cooperación internacional con vistas al cumplimiento de las Metas Educativas 2021.
7. Reconocer, como se formuló en la Declaración de Mar del Plata, el derecho a recibir una educación en valores, que incorpore el respeto a los derechos humanos y a la formación democrática, así como la incorporación en el sistema educativo de una cultura de respeto, equilibrio y reconocimiento de los saberes ancestrales, todo ello como garantía imprescindible de la transformación del Estado al servicio de los ciudadanos, para la defensa de las leyes de la naturaleza y de la vida de los seres en su conjunto y para el mayor desarrollo económico y social de nuestros países.
8. Destacar la importancia del primer informe de evaluación del proyecto Metas Educativas 2021, que puede considerarse como el punto de partida inicial para su evaluación futura. Reconocer especialmente la incorporación de nuevos indicadores con un enfoque cualitativo y la capacidad de integración de las aportaciones de cada uno de los países y de los organismos internacionales.

9. Considerar un avance notable que todos los Ministerios de Educación puedan elaborar y publicar, al menos cada dos años, un informe nacional sobre la situación de la educación en su país y solicitar a los responsables del BID que realicen las gestiones oportunas con el fin de aportar a la OEI la financiación necesaria para el logro de este objetivo y para su coordinación y apoyo técnico.
10. Reconocer el valioso aporte realizado por el Consejo Asesor de las Metas Educativas y apoyar su fortalecimiento, con el fin de asegurar una mayor participación de todos los movimientos sociales, instituciones y asociaciones sensibles a la importancia fundamental de la educación, para que puedan trasladar sus opiniones a la Conferencia de Ministros de Educación, asuman el papel de conciencia crítica para el logro de los objetivos acordados, y sean capaces de movilizar al conjunto de la sociedad para conseguirlos en los tiempos establecidos.
11. Considerar de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa “Luces para aprender”, cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadores y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no la tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.
12. Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto “Luces para aprender” en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países para lograr tan ambicioso y justo objetivo de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.
13. Dar prioridad en la dotación de placas solares y de medios audiovisuales a las escuelas sin electricidad que escolarizan alumnos afrodescendientes con el fin de concretar de forma inmediata y precisa el compromiso de los Ministros de Educación con todos ellos en el Año Internacional de los Afrodescendientes.

14. Manifestar el interés por el programa de fortalecimiento de las lenguas de Iberoamérica, su voluntad de impulsar los concursos de guiones cinematográficos y de bitácoras de lectura, así como tomar en consideración los cursos de formación en bibliotecas escolares y alfabetización inicial ofertados por el Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Valorar igualmente que dicha oferta formativa se ofrezca tanto en español como en portugués.
15. Considerar que la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación ha tenido un gran desarrollo en los últimos años y tendrá necesariamente un fuerte impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre los cuales se han de estudiar sus implicancias, límites y logros, para reflexionar sobre el modelo de escuela emergente y deseado.
16. Fortalecer y promover la actividad de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) en el intercambio de políticas públicas, la generación de recursos educativos comunes de alta calidad y el desarrollo de proyectos regionales que apunten al uso de las TIC como herramienta para lograr una educación de calidad para todos y la integración plena de los docentes, los estudiantes y sus familias en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
17. Fortalecer y alentar el desarrollo de iniciativas tendientes al cumplimiento de los compromisos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas en el marco de la Meta General séptima, instando a la SEGIB y a la OEI a continuar generando espacios de articulación y coordinación con los organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la educación permanente de personas jóvenes y adultas.
18. Saludar el establecimiento de líneas de contacto y de cooperación con las organizaciones regionales de los países árabes y africanos que trabajan en las áreas de la educación, la ciencia y la cultura, con la perspectiva de fomentar el aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias e información, y la consideración de proyectos conjuntos de cooperación.
19. Expresar la satisfacción de la Conferencia por la firma de los acuerdos de la OEI con el National Institute For Lifelong Education de Corea del Sur, Itaipú Brasil, Itaipú Paraguay, Confederación Sudamericana de Fútbol, Plan Internacional, UIL-UNESCO y ATEI, lo que contribuirá a una mayor confluencia de iniciativas para el logro de las metas educativas acordadas.

20. Valorar los acuerdos alcanzados por el V Foro Iberoamericano de Educación Superior, Ciencia e Innovación, celebrado en La Habana, en particular la aprobación de la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), la creación del Consejo de Programas del EIC y la puesta en marcha efectiva de la Oficina prevista en la Declaración de Buenos Aires, en la que se contará con el apoyo del Grupo de impulso y dinamización establecido por el Foro a tal efecto.
21. Agradecer al Ministro de Educación de España su disposición para que, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en dicho país en 2012, se den los pasos para celebrar la próxima Conferencia Iberoamericana de Educación.
22. Agradecer el excelente trabajo realizado por el Ministro de Educación del Paraguay, Dr. Luis Alberto Riart, y por su equipo del Ministerio de Educación y Cultura en la preparación y organización de esta Conferencia, así como la colaboración de la OEI y de la SEGIB en todas las tareas realizadas para su buen funcionamiento.
23. Mostrar la satisfacción de esta Conferencia por la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional del Paraguay.
24. Elevar a la XXI Cumbre Iberoamericana los siguientes acuerdos:

Considerar de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa “Luces para aprender”, cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadores y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no la tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.

Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto “Luces para aprender” en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países para lograr tan ambicioso y justo objetivo de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.

Dar prioridad en la dotación de placas solares y de medios audiovisuales a las escuelas sin electricidad que escolarizan alumnos afrodescendientes con el fin de concretar de forma inmediata y precisa el compromiso de los Ministros de Educación con todos ellos en el Año Internacional de los Afrodescendientes.

## Ficha Técnica de Género 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>III Conferencia Iberoamericana de Género</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Secretaría de la Mujer</b>			
Contacto:	Teresita Silvero	Website:	www.mujer.gov.py
Cargo:	Jefa de Gabinete de la Ministra Gloria Beatriz Godoy	Dirección:	Edif. Ayfra piso 13 bloq. B, Pte. Franco esq- Ayolas Asunción Paraguay
e-mail:	tsilvero@mujer.gov.py		
Teléfono:	(595) 2145 0042		
<b>Secretaría Técnica:</b>			
<b>No hay</b>			
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	IV Conferencia, Asunción (Paraguay), 9-10 junio		
2010:	III Conferencia, B. Aires (Argentina), 1er. Semestre 2011		
2008:	II Conferencia, San Salvador (El Salvador), 5-6 junio		
2007:	I Conferencia, Santiago (Chile), 11-12 octubre		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales</b>			
Observatorio de Igualdad Campaña contra la violencia de Género Perspectiva de Género - inclusión en todos los programas de cooperación y actividades de la SEGIB			

### III Conferencia Iberoamericana de Género: Género, Transformación del Estado y Desarrollo

Asunción, Paraguay, 8 y 9 de junio de 2011

#### DECLARACIÓN

Las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Iberoamérica o sus representantes, dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, reunidas en la "III Conferencia Iberoamericana de Género: Género, Transformación del Estado y Desarrollo", en Asunción, Paraguay los días 8 y 9 de junio de 2011, .

#### Reafirman:

Los compromisos internacionalmente asumidos relativos a la promoción y respeto a los derechos humanos de las mujeres, entre ellos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) y su Protocolo Facultativo (2000); los Principios y el Plan de Acción de Cairo (1994); la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (1995); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará - 1994); la Declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000); la Declaración y la Plataforma de Acción de Durban (2001); La Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2006), La Declaración del Año Interamericano de las Mujeres de la OEA (2010) y los Consensos de México, Quito y el de Brasilia, aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2010).

#### Vistos:

1. El esfuerzo realizado de manera sostenida desde la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas para dar seguimiento al cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing e impulsar la incorporación de los temas emergentes vinculados a la igualdad de género en la agenda internacional.
2. La Campaña lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres".

3. La Campaña “MALTRATOZERO” desarrollada a través de SEGIB en 16 países iberoamericanos por mandato de la Cumbre Iberoamericana de San Salvador.
4. La realización y conclusiones de la III Conferencia de Estados Partes, del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará (MESECVI), realizado en Guatemala, (2011).
5. La creación y mandato de la nueva entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES), que se establece para acelerar el avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos.
6. La importancia de la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011 como el Año Internacional de los y las Afrodescendientes, que convoca a los países a que trabajen en el fortalecimiento de las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los y las afrodescendientes, promoviendo el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la mejoría de las condiciones de vida de las mujeres y niñas.

### **Considerando:**

1. Que la I y II Conferencias Iberoamericanas de Género demuestran el compromiso de los gobiernos iberoamericanos a favor de la igualdad de género y han permitido comprometer líneas de trabajo a través de mandatos a la Secretaría General Iberoamericana, en participación política y social de las mujeres, lucha contra la violencia de género, transversalidad de género, participación en las Conferencias Regionales de la Mujer para América Latina y El Caribe, y en el Observatorio para la igualdad de género de la CEPAL.
2. Que las Cumbres Iberoamericanas celebradas, han adoptado los Consensos de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, como declaraciones de principios y como agenda para la igualdad de género para todos los Estados de la Región Iberoamericana.
3. Que el Consenso de Brasilia reconoce el papel estratégico desempeñado por los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, proponiendo además alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder con el objetivo de erradicar la exclusión estructural, social y política, incidiendo en forma transversal en el Estado, afirmando la más alta jerarquía gubernamental asegurando los recursos necesarios según los contextos nacionales.

4. Que la igualdad entre mujeres y hombres constituye un derecho humano fundamental y una condición para el desarrollo integral y sostenible, la gobernabilidad democrática y la cohesión social, es imprescindible incluir sistemáticamente la perspectiva de derechos y la igualdad de género en las Cumbres Iberoamericanas de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.
5. Que es necesario dar continuidad al impulso de medidas de acción positiva para una mayor presencia de las mujeres en puestos de decisión para alcanzar la democracia paritaria real, y no sólo formal, en todos los ámbitos y niveles del poder: político, económico y social.
6. Que es necesario reafirmar el compromiso de los Estados Iberoamericanos para afrontar la erradicación de la pobreza desde la incorporación transversal de la perspectiva de género y las demandas de las mujeres asegurando su autonomía económica, política, social y personal.
7. Que la transformación del Estado para el desarrollo requiere incluir la construcción de ciudadanía de las mujeres, y la plena titularidad de sus derechos.

#### **Acordamos:**

1. Impulsar la consolidación de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en los Países Iberoamericanos, especialmente en los procesos de transformación del Estado para que alcancen el mayor nivel de jerarquía gubernamental, de acuerdo al contexto nacional, constituyéndose en instancias rectoras en materia de género y asegurando la transversalidad de la perspectiva de género para la protección y el respeto a los derechos de las mujeres y el pleno ejercicio de su ciudadanía.
2. Facilitar y potenciar condiciones técnicas y políticas presupuestarias acordes a las responsabilidades y mandatos atribuidos a los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, a fin de alcanzar objetivos propuestos.
3. Avanzar con políticas activas para la plena aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing con la convicción de que ésta constituye la base para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio dado el efecto multiplicador del objetivo 3.
4. Impulsar acciones normativas dirigidas a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, raza, etnia o pueblo indígena, entre otras discriminaciones múltiples y



promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluyendo la remoción de los obstáculos y estereotipos sociales y culturales que impiden alcanzarla.

5. Propiciar la igualdad de condiciones y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y económico, propiciando la autonomía económica de las mujeres, con políticas adecuadas que eliminen las brechas de desigualdad entre los géneros e incorporen una perspectiva de derechos y garanticen la representación equilibrada en todos los ámbitos de decisión.
6. Impulsar acciones concretas que promuevan que los medios de comunicación social respeten los derechos de las mujeres, y erradiquen las conductas discriminatorias de género, en particular aquellas que hagan apología de la violencia contra las mujeres o la justifiquen.
7. Fortalecer el estatuto normativo, institucional y financiero de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres, estableciendo canales institucionales para que la transversalización de las políticas de igualdad sea real, con presupuesto, capacidad técnica y poder político suficiente para coadyuvar en la transformación del Estado y el desarrollo de los Países de Iberoamérica.
8. Reforzar el papel del Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, como instrumento para la obtención de datos confiables y comparables a partir de la adopción de indicadores comunes, para medir el avance de las mujeres, y prestando especial atención a la violencia y sus diferentes manifestaciones, conocer los desafíos y formular políticas públicas para las mujeres de Iberoamérica.
9. Impulsar el diálogo y las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento de mujeres y feministas para la sostenibilidad de las políticas públicas de igualdad de género.
10. Avanzar en una propuesta en el marco de la Cooperación Iberoamericana que contribuya a alcanzar los ejes temáticos del Consenso de Brasilia (2010) para el logro de la igualdad de género y el adelanto de las mujeres.

Proponen elevar a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, lo siguiente:

*Reafirmar el compromiso con la igualdad de oportunidades, los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de políticas para las mujeres elevados a la más alta jerarquía, de acuerdo al contexto nacional, con presupuestos*

*suficientes, como condición ineludible para que la transformación del Estado garantice la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los Países de Iberoamérica.*

*Instar a la SEGIB a que conjuntamente con los gobiernos inicie las actuaciones necesarias para formular un Programa de Cooperación Iberoamericana en el marco del Consenso de Brasilia adoptado en la XI conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL 2010).*

### **Finalmente:**

Las Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos de las Mujeres de Iberoamérica o sus representantes aquí reunidas, nos comprometemos a:

Elevar los acuerdos alcanzados en esta Conferencia a las reuniones preparatorias de Coordinadores Nacionales para asegurar que se incorporen en la Declaración y en el Programa de Acción de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

Agradecemos al Gobierno de Paraguay por la iniciativa de convocar esta III Conferencia Iberoamericana de Género, así como por su hospitalidad y organización.

Las Ministras y autoridades de la Mujer de Iberoamérica y sus representantes suscriben la presente Declaración en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Asunción, Paraguay a los nueve días del mes de junio de dos mil once.

## Ficha Técnica Salud 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social</b>			
Contacto:	César Cabral	Website:	mspbs.gov.py
Cargo:	Coordinador para Iberoamérica	Dirección:	Pettirossi esq. Brasil Asunción Paraguay
e-mail:	csr.cabral@gmail.com		
Teléfono:	(595) 9834 63191		
<b>Secretaría Técnica:</b>			
No hay			
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora de la División de Reuniones Ministeriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	XIII Conferencia, Asunción (Paraguay), 10 junio		
2010:	XII Conferencia, Buenos Aires (Argentina), 10-11 junio		
2009:	XI Conferencia, Évora (Portugal) 29-30 junio		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales</b>			
<b>Redes Iberoamericanas de:</b> Donación y Transplante de Órganos Políticas de Medicamentos Aprendizaje e Investigación en Salud Lucha Contra el Tabaquismo Protección Social en Salud Migración y Recursos Humanos en Salud Análisis, diseño y evaluación de Políticas Públicas de Salud			
<b>Programa Bancos de Leche Humana</b>			

### XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud "Hacia un Estado que garantice el derecho a la salud"

Luque, Paraguay, 10 Junio de 2011

#### DECLARACIÓN

Las Ministras y Ministros de Salud, reunidos en la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, realizada el 10 de Junio de 2011, en el Salón de Convenciones de la CONMEBOL, Luque, Paraguay; en el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyo eje temático es "Transformación del Estado y el Desarrollo", presentan la siguiente declaración proponiendo acciones que contribuyan a construir un Estado generador de un desarrollo con rostro humano, capaz de propiciar una sociedad más equitativa, integrada y cohesionada, que garantice el derecho a la salud de manera universal; fortaleciendo activamente el intercambio y cooperación entre los países iberoamericanos.

#### Considerando que:

1. Los países de Iberoamérica comparten valores y enfrentan desafíos similares. Los valores compartidos se vinculan con una historia de integración de lo diverso, de apertura a la migración y de construcción de nuestros países a partir de esa voluntad de inclusión social.
2. Reconocemos que los esfuerzos de las sociedades y de las políticas públicas de los países de Iberoamérica deben encaminarse hacia el desarrollo humano y social. Esto plantea el desafío de mejorar la calidad de vida de los pueblos, de superar los niveles existentes de pobreza y exclusión, asegurando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de las personas y sus comunidades.
3. Las reformas de salud de América Latina, vinculadas y subordinadas a los procesos de reforma del Estado enmarcado en los lineamientos neoliberales promovidos principalmente por el Consenso de Washington, llevaron a los países de la región a una reducción del papel de los gobiernos con severas repercusiones en los Sistemas de Salud. Estas reformas han dado muestras de agotamiento dando lugar a nuevas reflexiones desde una perspectiva amplia vinculada al desarrollo y a un Estado transformado que garantice el



derecho a la salud, promueva la realización de las personas y los pueblos, sus libertades efectivas y su capacidad de empoderarse para ser partícipes de su propio desarrollo.

4. Si bien algunos países han logrado significativos avances, aún persisten grandes desafíos en relación al ejercicio del derecho a la salud y el acceso a la asistencia sanitaria, que no es universal y en muchos casos es prácticamente inexistente para los grupos sociales que más la necesitan. En muchos países la oferta de servicios de salud es fragmentada, y no siempre refleja las expectativas, valores sociales y preferencias culturales de sus poblaciones.
5. La salud se encuentra determinada por diversos y dinámicos procesos sociales, económicos, culturales y ambientales, la responsabilidad por su cuidado es de todos, y si bien el derecho a la salud excede ampliamente a la atención médica reparativa orientada a la enfermedad, el rol de los sistemas de servicios de salud es clave. Esto implica la necesidad de políticas de Estado y compromiso desde todos los sectores: organismos públicos, empresas privadas, organizaciones de la comunidad, organizaciones internacionales y de cada uno de los ciudadanos.
6. El reconocimiento del derecho a la salud implica el logro de una cobertura universal, equitativa e integral, y exige la adopción de políticas tendentes a estructurar sistemas de salud, con base en la Atención Primaria de Salud que permitan acercar los servicios a la población y establezcan una interrelación entre los demás niveles de atención que los conforman, articulados en las redes integradas de salud, y que puedan hacer sostenibles estas acciones. Se requiere además un sistema de financiamiento sostenible, que permita a las personas acceder a los servicios de salud cuando lo necesiten, sin que su capacidad de pago lo impidan.
7. A más de 30 años de Alma Ata gran parte de la ciudadanía de América Latina se encuentra aun distante de poder ejercer su derecho a la salud y de disponer de sistemas de salud equitativos, solidarios y universales. Las políticas de salud encaminadas a apoyar esta meta y que les permitan a los Ministerios de Salud asumir este reto han sido insuficientemente implementadas.
8. Es imprescindible sortear estas dificultades y repensar una estrategia de la cual surjan acciones que nos acerquen no solo al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, sino a la plena implementación de los valores y principios que sustenta la Atención Primaria de Salud para que el derecho a la salud pueda ser ejercido por toda la población y la equidad atraviese como principio básico de las políticas públicas para el desarrollo.

9. Reconocemos que los esfuerzos de las sociedades y las políticas públicas deben orientarse hacia el desarrollo humano y social. Esto implica que dichos esfuerzos requieren el fuerte compromiso de los Países Iberoamericanos para el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. La salud es una de las premisas para lograr el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad; y es, asimismo, uno de los indicadores del grado de bienestar social alcanzado. Además, el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de Salud contribuye de forma significativa al desarrollo económico de las sociedades.
10. El abordaje de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha puesto en evidencia que cuando se formulan objetivos claros, delimitados y sencillos de comunicar resulta más fácil construir alianzas y desarrollar marcos de cooperación adecuados para producir resultados concretos en términos de salud. Sin embargo, se requiere a nivel de país de la voluntad política necesaria para impulsar acciones en beneficio de la población mediante planes nacionales de salud que permitan alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### **Acordamos:**

1. Reafirmar que el Estado tiene la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la salud, a través de un sistema de salud que asegure la universalidad en la atención, la equidad en el acceso y la calidad de las prestaciones, en el marco de un esfuerzo más amplio orientado a establecer un sistema de protección social, dentro del cual se establezcan las condiciones necesarias para que la sociedad en su conjunto, las personas o grupo de personas, puedan ejercer sus derechos sociales de manera efectiva, sin restricción de ningún tipo.
2. Empezar acciones conjuntas en beneficio de todos los países miembros que permitan y garanticen el acceso a los Servicios de Salud equitativos, a los medicamentos, a la utilización de equipos y tecnologías apropiadas, asegurando la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las capacidades de las personas y sus comunidades, rechazando la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional o acciones de cualquier naturaleza o procedencia que impidan el adecuado desarrollo humano y social de los pueblos de la Región.
3. Instar a los Estados a asegurar el financiamiento sostenible de los sistemas de salud, para permitir que las personas accedan a los servicios de salud cuando los necesiten, sin que su capacidad de pago lo impida.

4. Incorporar el enfoque de los determinantes sociales en las políticas de salud, promoviendo un desarrollo sostenible basado en la justicia social; por lo cual debe ser un compromiso de todos los sectores de la gestión pública y de todas las instancias de la vida económica y social de los países educar a la población en este enfoque, en busca de una efectiva participación comunitaria en la toma de decisiones en todos los niveles.
5. Fortalecer el rol de la autoridad sanitaria para asumir un papel de liderazgo en el abordaje intersectorial de la salud, articulando y coordinando con todos los sectores, públicos y privados, sociales y económicos, para actuar conjuntamente en la transformación de los determinantes sociales y reducir las desigualdades en salud.
6. Involucrar, comprometer e instar a las autoridades de los otros sectores para que atiendan necesidades sanitarias como por ejemplo, dotación de agua potable, trabajo decente, ambiente saludable, vivienda digna y educación con un enfoque de género e interculturalidad en todas estas gestiones.
7. Fortalecer el rol rector del Estado mediante la profesionalización de la administración pública, la calificación de los RRHH de salud disponibles y la incorporación de profesionales al sistema de salud por medio de un mecanismo basado en capacidad y méritos que garantice la igualdad de oportunidades.
8. Fortalecer la formación de los Recursos Humanos con una adecuada planificación que permita el mejor funcionamiento de los servicios para hacer frente a las necesidades de salud de la población.
9. Intercambiar entre los países Iberoamericanos las experiencias en formación y gestión de recursos humanos para la salud, así como las estrategias exitosas encaminadas a la promulgación de incentivos y estímulos laborales enfocados a reducir las migraciones de este personal, como uno de los elementos cruciales para la sostenibilidad de los sistemas de salud.
10. Dinamizar las redes de salud existentes e impulsar programas de cooperación entre países y el intercambio de buenas prácticas, con el objetivo de fortalecer y mejorar la calidad de la atención sanitaria.
11. Fortalecer los sistemas de información sanitaria, incorporando los avances de las nuevas tecnologías y facilitando la interoperabilidad entre ellos, como instrumentos para mejorar el conocimiento de la situación de salud y facilitar la toma de decisiones eficaces y eficientes.

12. Reafirmar que el fortalecimiento de los sistemas integrados de salud es esencial para el desarrollo de nuestros Estados y que el desarrollo económico y social se ve beneficiado por las medidas que fortalecen la creación de capacidad en salud pública; siendo que para lograr la equidad en salud es imprescindible asegurar la cobertura universal e integral de acciones y prestaciones esenciales y necesarias con enfoque de género y teniendo en cuenta las diferentes culturas, etnias, orientación sexual y capacidades personales.

13. Elevar a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno los siguientes acuerdos:

1. Nuestros Estados tienen la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la salud, asegurando la universalidad en la atención, la equidad en el acceso, la calidad de las prestaciones y el financiamiento suficiente y sostenible de los sistemas de salud de nuestros países, en el marco de un sistema de protección social.

2. Nuestros Estados deben incorporar el enfoque de los determinantes sociales en las políticas públicas de salud, fortaleciendo el rol de la autoridad sanitaria para que asuma un papel de liderazgo en el abordaje intersectorial y en la promoción de la participación social en la salud, incorporando la perspectiva de género y de interculturalidad.

3. Expresamos nuestro interés en desarrollar instrumentos, identificar e intercambiar experiencias y buenas prácticas en áreas tales como la construcción de sistemas universales de salud, el desarrollo y gestión de RRHH, los sistemas de información y la aplicación de nuevas tecnologías.

Las Ministras y Ministros participantes en esta XIII Conferencia Iberoamericana agradecen al gobierno y al pueblo de la República del Paraguay por las atenciones recibidas y su generosa hospitalidad.

## Ficha Técnica Turismo 2011

<b>Conferencia:</b>	<b>XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo</b>		
<b>Secretaría Pro-Tempore: Secretaría Nacional de Turismo</b>			
Contacto:	Delia Benítez	Website:	www.senatur.gov.py
Cargo:	Coordinadora Técnica	Dirección:	calle Palma nº 468 Asunción Paraguay
e-mail:	dbenitez@senatur.gov.py		
Teléfono:	(595 21) 441530		
<b>Secretaría Técnica:</b>			
<b>No hay</b>			
<b>SEGIB - Secretaría General Iberoamericana</b>			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal	Website:	www.segib.org
Cargo:	Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995/ 0706		
Fax:	(34-91) 590 1982		
<b>Reuniones Recientes</b>			
2011:	XI Conferencia, Asunción (Paraguay), 18 mayo		
2010:	X Conferencia, Córdoba (Argentina), 2-3 septiembre		
2009:	IX Conferencia, Estoril (Portugal), 2 julio		
<b>Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Económicos</b>			
<b>Emprendimientos Turísticos Juveniles</b> (Iniciativa)			

## Declaración

### XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo “Transformación del Estado y Desarrollo”

Asunción, Paraguay, 18 de mayo de 2011

#### DECLARACIÓN

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de los Estados Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 18 de mayo de 2011, con motivo de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar los días 28 y 29 de octubre, en la República del Paraguay, cuyo tema es “Transformación del Estado y Desarrollo”.

#### Consideran:

1. Que es necesario seguir fortaleciendo la gestión del Estado con el objeto de facilitar el desarrollo económico, sostenible y social de los pueblos, donde el turismo debe ser una herramienta fundamental para la erradicación de la pobreza debido a su naturaleza generadora de empleo e inclusión social.
2. Que la Administración Pública del siglo XXI demanda transformaciones dinámicas y profundas en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas para la concreción de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia social, solidaridad y equidad, posicionando al turismo como herramienta indispensable en las agendas de gobierno.
3. Que es necesaria una constante innovación de las instituciones del Estado que incluya una participación más activa de la población en los asuntos públicos para seguir reforzando los lazos entre la ciudadanía y el Estado.
4. Que en el clima conmemorativo del Bicentenario de la independencia de varios países de la región, es importante reflexionar sobre la trayectoria histórica de Iberoamérica para coadyuvar a un futuro mejor y del papel del turismo como herramienta clave para el enriquecimiento cultural y el fortalecimiento de la identidad de nuestros pueblos.
5. Que según datos de la Organización Mundial del Turismo, durante el 2010, los destinos de Iberoamérica recibieron en su totalidad 121 millones de llegadas turísticas internacionales (12,9% del total mundial) y 108 mil millones de dólares americanos (11,7% del total mundial) y la llegada de

turistas internacionales ha crecido un 5% en lo que va de 2011, siendo la previsión de crecimiento para Iberoamérica estimada entre 3% y 5% con respecto a 2010.

6. Que el turismo es un factor determinante para generar empleo y niveles aceptables de renta, que debe redistribuir los ingresos a los habitantes de la comunidad visitada.
7. Que un turismo consciente y responsable garantiza un desarrollo compatible y comprometido con los valores culturales de las poblaciones locales y originarias, preservando las identidades de las comunidades y fomentando la armonía y el respeto al medio ambiente.
8. Que la educación y la formación de los recursos humanos son derechos fundamentales, garantizados por nuestros países y, como lo estableció la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, es una cuestión clave para el desarrollo del turismo en los países iberoamericanos.
9. Que el Turismo Sostenible asegura la conservación de los recursos naturales y culturales, garantizándolos para el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

#### **Acuerdan:**

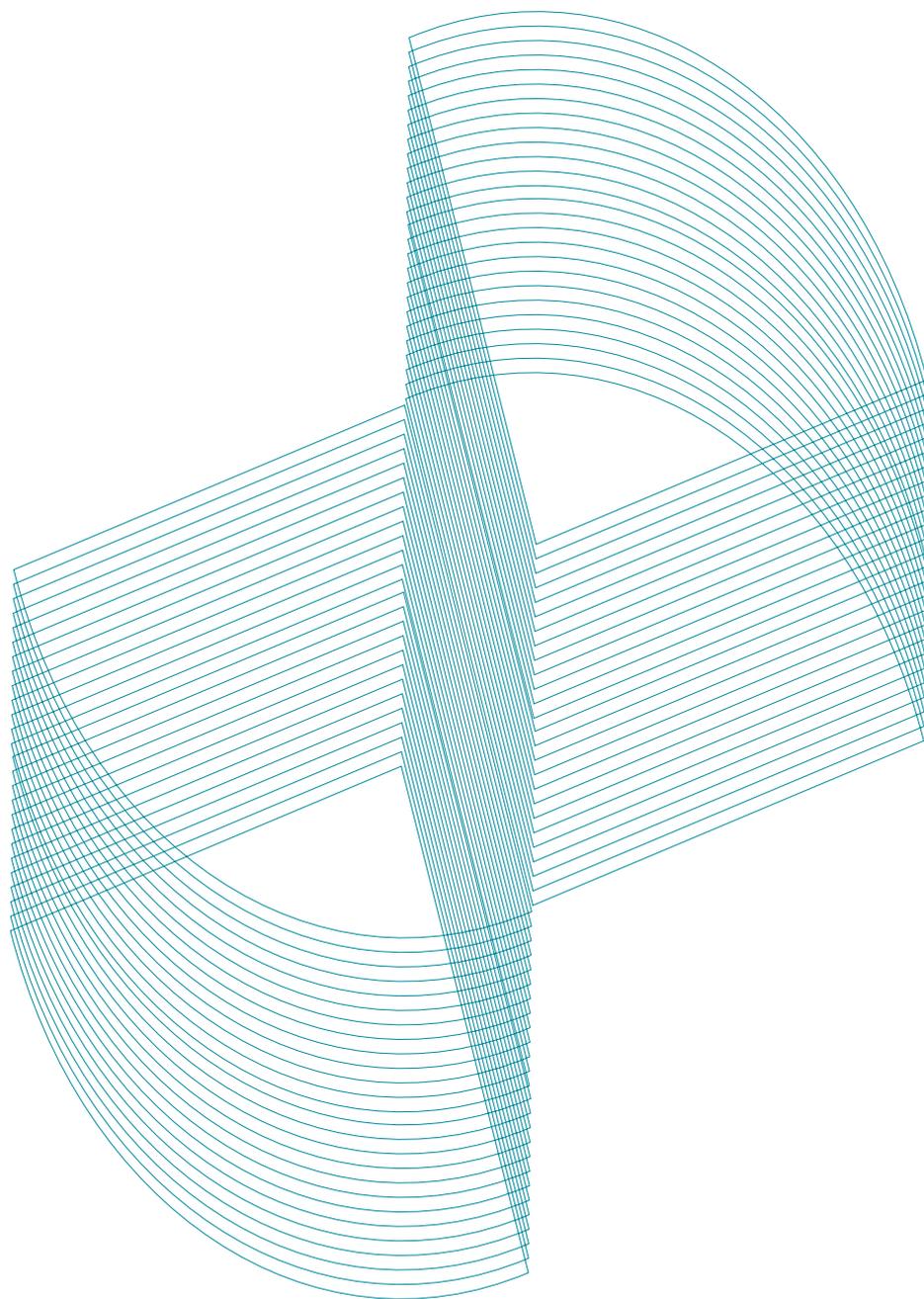
1. Seguir impulsando la construcción y consolidación de nuevas e innovadoras estructuras del Estado y de su organización a fin de lograr una administración pública cada vez más efectiva, eficiente, participativa y democrática en los países iberoamericanos.
2. Continuar promoviendo desde el Estado, a través de políticas turísticas, la integración y la profundización del diálogo fraterno y la cooperación en la Comunidad Iberoamericana.
3. Fortalecer desde el Estado, políticas públicas en materia turística que contribuyan con el desarrollo social, cultural, económico y político de las naciones, haciendo especial énfasis en la protección del ambiente y de nuestros recursos turísticos, históricos, culturales y naturales, construyendo un turismo consciente e inclusivo que busque el crecimiento integral de los seres humanos con su práctica y desarrollo.
4. Promover la inversión en formación y capacitación de los recursos humanos en turismo.

5. Continuar apoyando la difusión del Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en lo que respecta a la protección de los niños, niñas y adolescentes y a la libertad de desplazamiento turístico, oponiéndose a toda acción que la contraponga de la región.
6. Fomentar políticas públicas que se traduzcan en acciones que promuevan el diálogo, la inversión y la cooperación continua entre el sector público y privado.
7. Impulsar y priorizar los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) turísticas dentro de las políticas y planes que desarrollen los Estados de Iberoamérica, incluyendo el Programa Iberoamericano de Cooperación “IberPymes”.
8. Tomar nota de la propuesta presentada por España relativa a la creación de una Red Iberoamericana de Formación en Turismo, en seguimiento a lo acordado por los Ministros de Turismo reunidos en la X Conferencia de Ministros en Córdoba, Argentina, y crear un grupo de trabajo, compuesto por España, Argentina y Brasil, que preparará un análisis para la consideración de los Ministros en la próxima reunión que se realizará en España en 2012.
9. Someter a la consideración de las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos que:
  - a. En el proceso de transformación y fortalecimiento del Estado, se incluya una política turística transversal como un elemento clave en la formulación de políticas públicas a nivel nacional e Iberoamericano.
  - b. Que se continúe impulsando el desarrollo del sector turismo como herramienta de inclusión social y de fomento del desarrollo socioeconómico.
10. Expresar su reconocimiento al Gobierno de la República del Paraguay y a su Secretaría Nacional de Turismo por la excelente organización de este encuentro.

Las Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Turismo de Iberoamérica suscriben la presente declaración en sus versiones en español y portugués, ambas igualmente válidas, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 18 de mayo de 2011.

# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

*Calendario de reuniones de la Conferencia Iberoamericana*



# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## Calendario General de Reuniones de la Conferencia Iberoamericana 2011

Reunión	Organización / Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
Reunión del Comité Intergubernamental Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur	SEGIB	MAR	16-17	Cartagena Ind.	Colombia
Reunión informal de Responsables de Cooperación	SPT/SEGIB	MAR	18	Cartagena Ind.	Colombia
I Reunión TROIKA	SPT	MAR	22-23	Asunción	Paraguay
Jornada de Cooperación Iberoamericana	SPT	ABR	26	Asunción	Paraguay
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo	SENATUR/SPT	MAY	18	Asunción	Paraguay
III Conferencia Iberoamericana de Género	SMPR/SPT	JUN	8-9	Asunción	Paraguay
XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud	MSP y BS/SPT	JUN	10	Asunción	Paraguay
Seminario de reflexión general sobre Transformación del Estado y Desarrollo	SEGIB	JUN	15	Asunción	Paraguay
II Reunión TROIKA	SPT	JUN	16	Asunción	Paraguay
I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT	JUN	16-17	Asunción	Paraguay
XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado	SFP/SPT	JUN/JUL	30-1	Asunción	Paraguay
XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura	SNC/SPT	AGO	2	Asunción	Paraguay
Asociación de Academias Diplomáticas Iberoamericanas	SPT/MRE-ADC	SEP	5-6	Asunción	Paraguay
Desayuno de trabajo de la TROIKA	SPT/SEGIB	SEP	8	Madrid	España
Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT/SEGIB	SEP	8-9	Madrid	España

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Cancilleres

Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación

Foros y Encuentros

Reuniones Ministeriales Sectoriales

Reuniones vinculadas al tema de la XXI Cumbre

Reuniones Programas de Cooperación

Reunión	Organización / Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)	SPT/MRE-DA	SEP	12-13	Asunción	Paraguay
Almuerzo de trabajo de Cancilleres (Reunión Troika)	SEGIB	SEP	22	Nueva York	Estados Unidos
XXI Conferencia Iberoamericana de Educación	MEC/SPT	SEP	26	Asunción	Paraguay
VI Foro de Gobiernos Locales	SPT	SEP	27-29	Asunción	Paraguay
Reunión de Avanzada de la XXI Cumbre	SPT	SEP	30	Asunción	Paraguay
I Encuentro Interreligioso Iberoamericano	VMC/SPT	OCT	9-10	Asunción	Paraguay
VII Foro Parlamentario	SPT/SEGIB	OCT	24-25	Asunción	Paraguay
I Edición del Programa Iberoamericano de Alto Gobierno	CEPAL/FIIAPP/SPT/SEGIB	OCT	25-28	Asunción	Paraguay
II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT/SEGIB	OCT	26-27	Asunción	Paraguay
VII Encuentro Empresarial	SPT/SEGIB	OCT	27-28	Asunción	Paraguay
VII Encuentro Cívico	SPT/SEGIB	OCT	27-28	Asunción	Paraguay
Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (de mañana)	SPT	OCT	28	Asunción	Paraguay
XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	SPT	OCT	28-29	Asunción	Paraguay

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Cancilleres

Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación

Foros y Encuentros

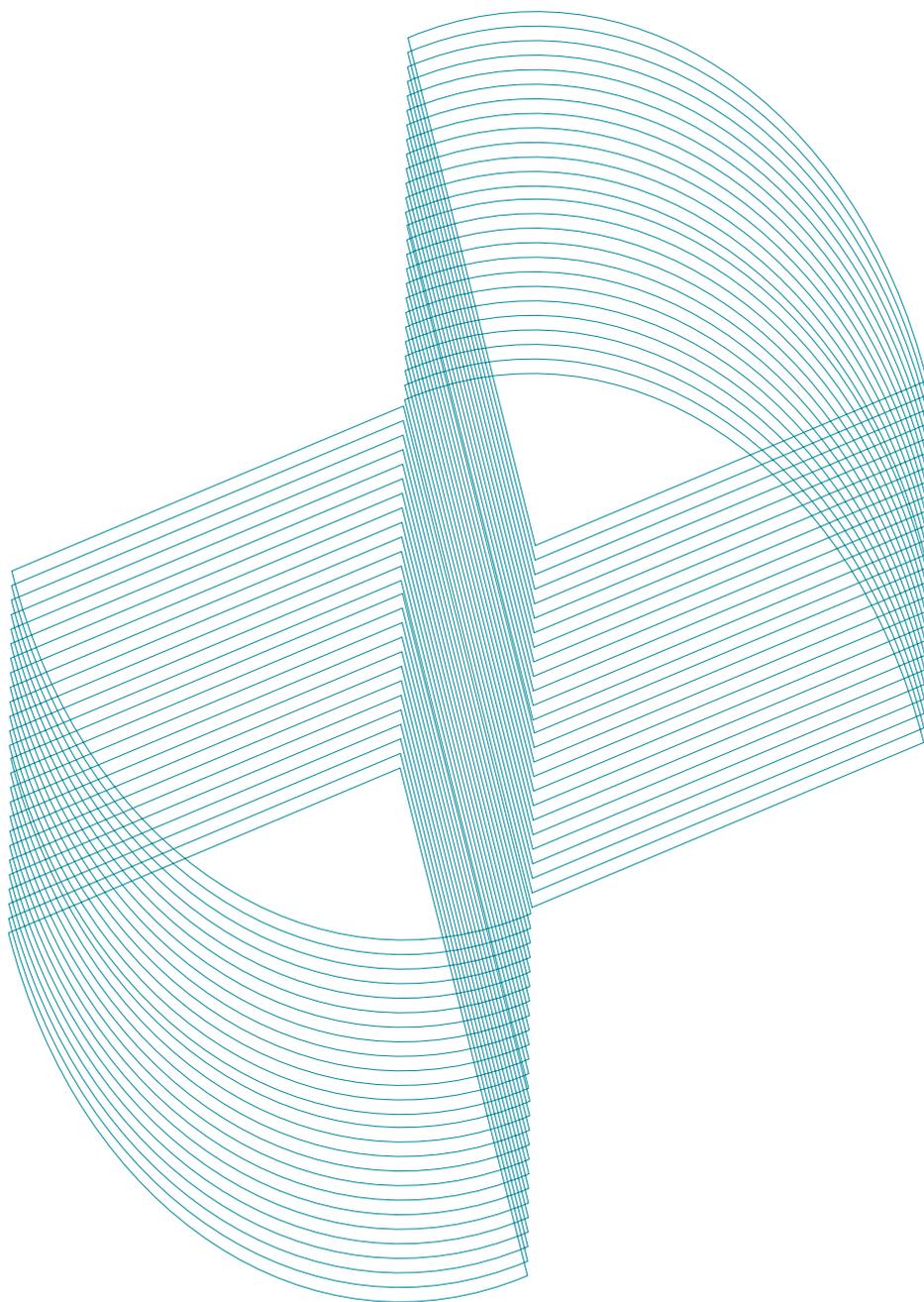
Reuniones Ministeriales Sectoriales

Reuniones vinculadas al tema de la XXI Cumbre

Reuniones Programas de Cooperación

# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

*Asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales*



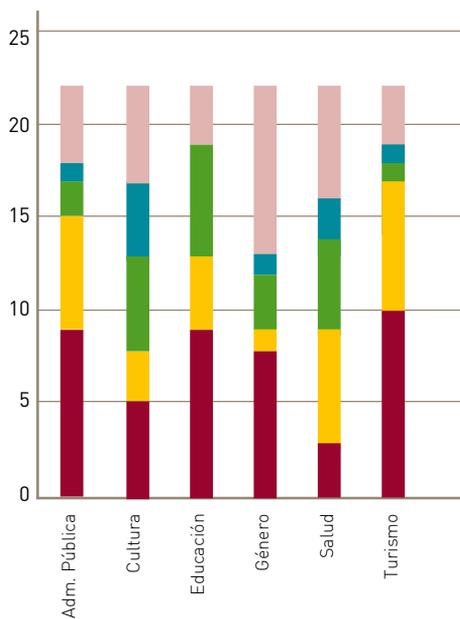
# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## *Asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales*

### XXI Cumbre Iberoamericana, Asunción, Paraguay

#### Análisis comparativo

Reunión	Ministros	Vice Ministros	Altos Funcionarios	Diplomáticos Locales	Ausencias	Países asistentes
Adm. Pública	9	6	2	1	4	18
Cultura	5	3	5	4	5	17
Educación	9	4	6	0	3	19
Género	8	1	3	1	9	13
Salud	3	6	5	2	6	16
Turismo	10	7	1	1	3	19



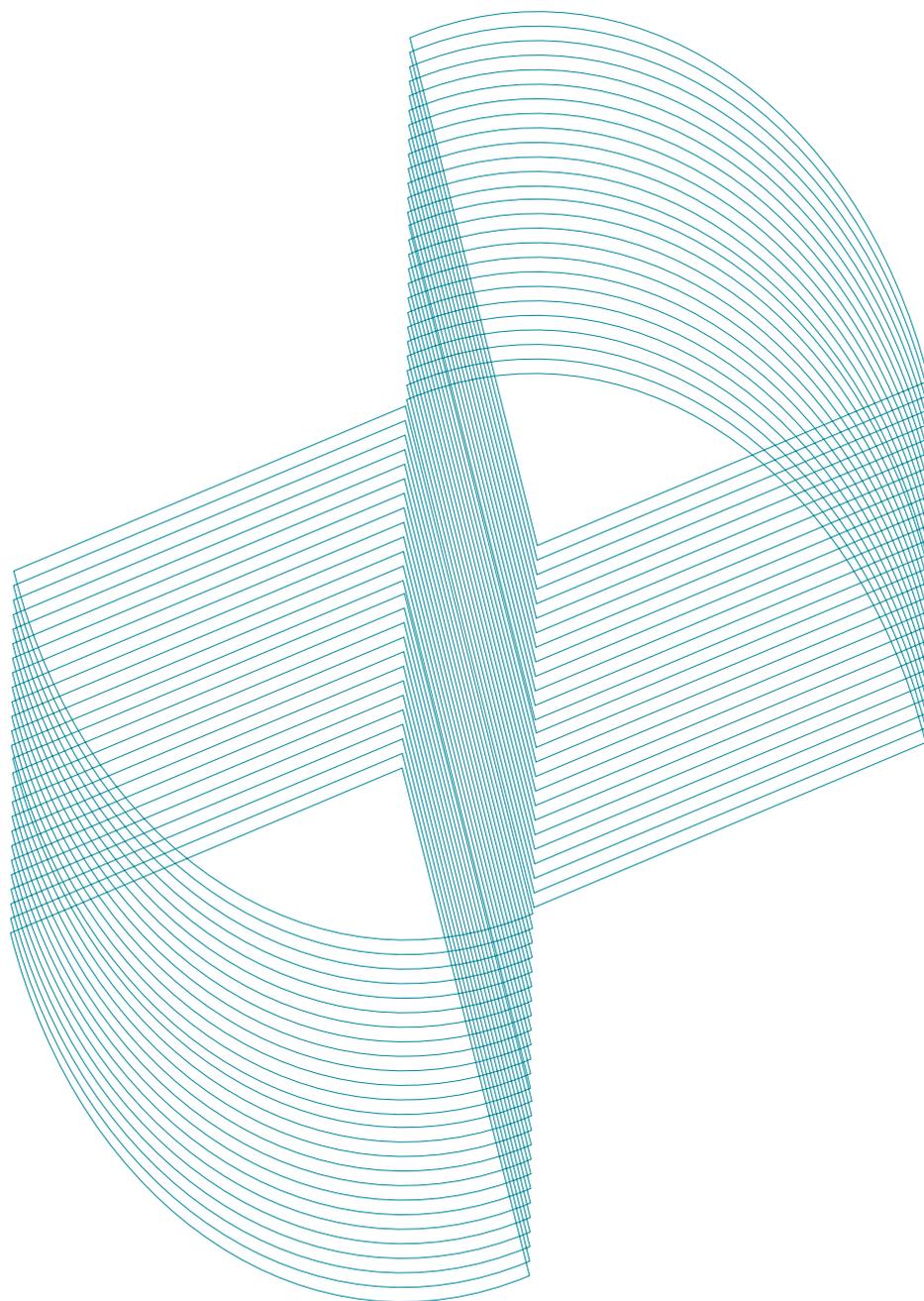


## Notas al cuadro estadístico de asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales

1. El análisis se basa en un delegado por país (el jefe de delegación). No se tuvo en cuenta el número de miembros de cada delegación.
2. Solamente se consideraron las reuniones sectoriales de carácter ministerial, no las técnicas ni las preparatorias.
3. El nivel de participación está condicionado por las distinciones de composición de las carteras ministeriales entre los 22 países. Por lo tanto, reuniones como las de Vivienda o Turismo, reflejan baja participación de Ministros, ya que no todos los países cuentan con carteras ministeriales para estos temas, aunque sí participaron altos responsables en la materia.

# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

*Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011*



Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Administración Pública y Reforma del Estado</b>		IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y reforma del Estado (Santo Domingo, junio)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Sta. Cruz de la Sierra, junio)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (San José, julio)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Madrid, junio)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Montevideo, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Pucón, mayo-junio)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (San Salvador, junio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Lisboa, junio)	XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (B. Aires, julio)	XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Asunción, junio)
<b>Agricultura</b>		VI Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Santo Domingo, octubre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Tarija, septiembre)		VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Santiago de Compostela, septiembre)			IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura (Salinitas, septiembre)		X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura (Mar del Plata, junio)	
<b>Ciencia y Tecnología</b>	IX Conferencia Científica del Programa CYTED (México, México, diciembre)	X Conferencia del Programa CYTED (Santo Domingo, junio)	Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Madrid, España, septiembre)	La Reunión Científica dio origen a una Declaración de Ministros Iberoamericanos de Ciencia y Tecnología que fue elevada a la Cumbre de San José.							

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Comunicaciones</b>									I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones (Estoril, julio)		
<b>Cultura</b>	V Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lima, noviembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Cultura (Santo Domingo, octubre)	VII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Cochabamba, octubre)	Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales (San José)	VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Córdoba, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Montevideo, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaíso, julio)	XI Conferencia Iberoamericana de Cultura (San Salvador, mayo)	XII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lisboa, abril)	XIII Conferencia Iberoamericana de Cultura (B. Aires, septiembre)	XIV Conferencia Iberoamericana de Cultura (Asunción, agosto)
<b>Economía y Hacienda</b>	IV Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda (Lima, noviembre)		V Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda (Sta. Cruz de la Sierra, noviembre)								
<b>Educación</b>	XI Conferencia Iberoamericana de Educación (Valencia, España, marzo)	XII Conferencia Iberoamericana de Educación (Santo Domingo, octubre)	XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, julio)	XIV Conferencia Iberoamericana de Educación (San José, octubre)	XV Conferencia Iberoamericana de Educación (Toledo, julio)	XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, julio)	XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Valparaíso, julio)	XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación (Salinitas, mayo)	XIX Conferencia Iberoamericana de Educación (Lisboa, abril)	XX Conferencia Iberoamericana de Educación (B. Aires, septiembre)	XXI Conferencia Iberoamericana de Educación (Asunción, septiembre 2011)

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Energía</b>						I Reunión Ministerial Iberoamericana de Energía (Montevideo, septiembre)					
<b>Finanzas</b>									Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Oporto, marzo)		
<b>Infancia y Adolescencia</b>	III Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Lima, octubre)	IV Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Santo Domingo, octubre)	V Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Santa Cruz de la Sierra, septiembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (San José, octubre)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (León, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Montevideo, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Pucón, mayo)	X Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (San Salvador, junio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Lisboa, junio)	XII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (B. Aires, junio)	
<b>Innovación y Conocimiento</b>									I Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento (Estoril, noviembre)		

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Justicia</b>				XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Justicia (Fortaleza, Brasil, mayo/junio)		XV Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (Las Palmas, España, septiembre)		XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (San José, Costa Rica, septiembre)		XVII Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (México D.F., México, oct.)	
<b>Juventud</b>		XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, (Salamanca, España, octubre)		XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (México, México, noviembre)	Reunión Extraordinaria Iberoamericana de Ministros de Juventud (Badajoz, España, octubre)	XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (La Habana, Cuba, octubre)		XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Juventud (Santiago, Chile, enero 2009)		XV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Juventud (Santo Domingo, Rep. Dominicana, diciembre)	
<b>Medio Ambiente</b>	I Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (La Toja, España, septiembre)	II Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Bávaro, julio)	III Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Oaxaca, México, octubre)	IV Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Cascais, Portugal, octubre)	V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Colón, Panamá, septiembre)	VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Buenos Aires, Argentina, septiembre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (El San Salvador, El Salvador, junio)	VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Asunción, Paraguay, junio)	IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Santiago, Chile, septiembre)		

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Políticas de la Mujer (Género)</b>							I Conferencia Iberoamericana de Género (Santiago, octubre)	II Conferencia Iberoamericana de Género (San Salvador, junio)			III Conferencia Iberoamericana de Género (Asunción, junio)
<b>Presidencia y Equivalentes</b>	VI Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Buenos Aires, Argentina, septiembre)	VII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Lisboa, Portugal, septiembre)	VIII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Panamá, septiembre)		IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (México, México, septiembre)	X Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Cartagena, Colombia, octubre)	XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (San José, Costa Rica, agosto)	XII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (Montevideo, Uruguay, octubre)		XIII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (Lisboa, Portugal, septiembre)	
<b>Salud</b>	III Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica (La Habana, Cuba, octubre)	IV Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica (La Romana, noviembre)	V Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica (Cochabamba, Bolivia, noviembre)	VI Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica (San José, Costa Rica, octubre)	VII Conferencia de Ministros y Ministras de de Salud de Iberoamérica (Granada, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud (Colonia de Sacramento, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud (Iquique, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (San Salvador, julio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (Évora, junio)	XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (B. Aires. junio)	XIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud (Luque, Paraguay, junio)
<b>Seguridad Social</b>		III Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (Valencia, España, mayo)	IV Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (Alicante, España, octubre)		V Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Segovia, septiembre)		VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Iquique, julio)		VII Conferencia Iberoamericana de Ministros/ Máximos Responsables de la Seguridad Social (Lisboa, septiembre)		

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

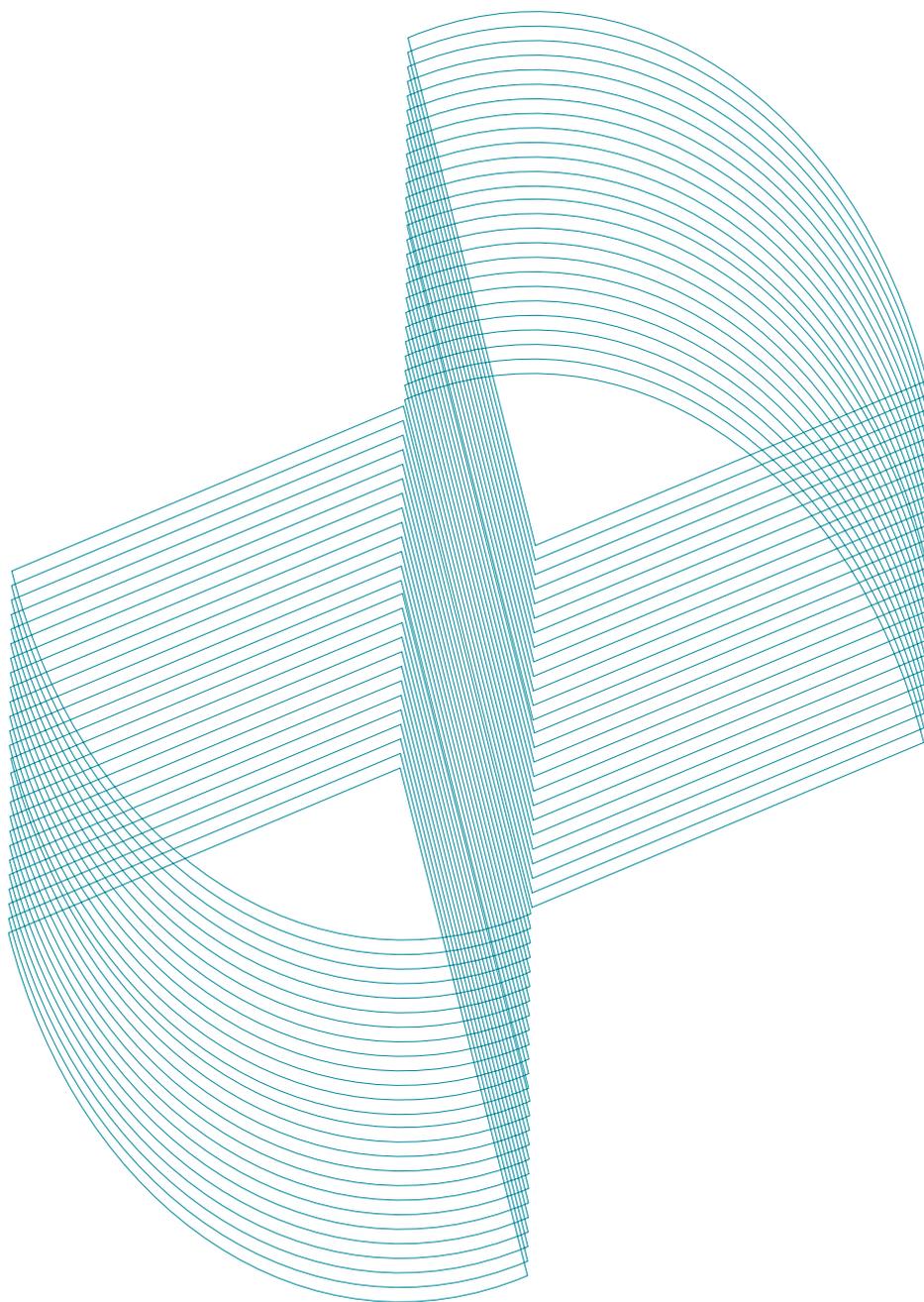
	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Sociedad de la Información</b>	I Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Madrid, España, septiembre)	II Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Sevilla, España, abril)	III Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Alicante, España, noviembre)								
<b>Trabajo</b>								I Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo (Salinitas, septiembre)		II Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo (B. Aires, octubre)	
<b>Transporte e Infraestructuras</b>					VI Encuentro de Ministros de Transportes e Infraestructuras de Iberoamérica (Málaga, septiembre)			VII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables del Transporte e Infraestructura (San Salvador, septiembre)			

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XI a la XXI Cumbre desde 2001 al 2011

	2001 XI CUMBRE (Perú)	2002 XII CUMBRE (República Dominicana)	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)	2010 XX Cumbre (Argentina)	2011 XX I Cumbre (Paraguay)
<b>Turismo</b>	I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Cuzco, septiembre)	II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Bávaro, septiembre)	III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Sta. Cruz de la Sierra, septiembre)	IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (San José, octubre)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Zamora, septiembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Colonia de Sacramento, septiembre)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Buque Aquiles, Puerto Montt-Laguna, San Rafael, sep-oct)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Salinitas, julio)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Estoril, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Córdoba, Argentina, septiembre)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Asunción, Py, mayo)
<b>Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	VI Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Caracas, Venezuela, octubre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Santo Domingo, octubre)	VIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (La Paz, noviembre)	IX Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (San José, octubre)	X Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Guadalupe, septiembre)	XI Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, septiembre)	XII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, Uruguay, septiembre)	XIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano (Salinitas, septiembre)		XIV Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano (B. Aires, septiembre)	

# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## *Cuadro de la Conferencia Iberoamericana*



# Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2011

## Cuadro de la Conferencia Iberoamericana

### REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES

	(*)
Educación	(21)
Justicia	(17)
Juventud	(14)
Vivienda y Desarrollo Urbano	(14)
Presidencia	(13)
Cultura	(14)
Administración Pública	(13)
Infancia y Adolescencia	(12)
Salud	(13)
Agricultura	(10)
Género	(3)
Turismo	(11)
Medio Ambiente	(9)
Transporte e Infraestructuras	(7)
Seguridad Social	(7)
Economía y Hacienda	(5)
Sociedad de la Información	(3)
Ciencia y Tecnología	(3)
Desarrollo Social	(1)
Energía	(1)
Trabajo	(2)
Innovación y Conocimiento	(1)
Finanzas	(1)
Comunicaciones	(1)

(\*) Número de reuniones realizadas

**CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

**REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES**

**REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES Y DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN**

**SECRETARÍA PRO TEMPORE**

**SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA**

### PROGRAMAS CUMBRE (23)

BANCOS DE LECHE HUMANA  
 CYTED (Ciencia Y Tecnología)  
 FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS  
 IBERARCHIVOS  
 IBERBIBLIOTECA (Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas)  
 IBERESCENA (Artes Escénicas)  
 IBERGOP (Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas)  
 IBERMEDIA (Cine)  
 IBERMUSEOS  
 IBERMÚSICAS  
 IBERPYME (Pequeña y Mediana Empresa)  
 IBERORQUESTAS JUVENILES  
 IBER-RUTAS  
 MOVILIDAD ACADÉMICA: PABLO NERUDA  
 PIA (Plan Iberoamericano de Alfabetización)  
 PROGRAMA IBEROAMERICANO SOBRE LA SITUACIÓN DE ADULTOS MAYORES  
 PROGRAMA IBEROAMERICANO DE ACCESO A LA JUSTICIA  
 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR  
 PROGRAMA IBEROAMERICANO DE INNOVACIÓN  
 PROGRAMA IBEROAMERICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO  
 RADÍ (Archivos diplomáticos)  
 TEIB (Televisión Educativa)  
**INICIATIVAS IBEROAMERICANAS (1)**  
 RECUPERACIÓN DE SABERES ANCESTRALES EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES  
**PROYECTOS ADSCRITOS (6)**  
 CIDEU  
 IBERQUALITAS  
 PROYECTO DE TIC'S E INCLUSIÓN SOCIAL  
 UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS  
 VIRTUAL EDUCA



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

